CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 24-2023

Sesión Extraordinaria N.º 24-2023, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con cinco minutos del día jueves 07 de diciembre del 2023, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra.	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Lic. Sócrates Rojas Hernández
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano
Lic. Pablo José Villalobos Argüello
Sra. María Balkis Lara Cazorla
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
MSc. Cristopher Montero Jiménez
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora
MSc. Leonardo García Molina
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Lic. Eliécer Solórzano Salas

SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTES

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	**AUSENTE**
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	**AUSENTE**
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	**RENUNCIÓ**
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Humberto Soto Herrera.

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sra. Maureen Calvo Jiménez.

ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL

Licda. Haylin García Niño.

CONFORME EL ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO, CAPÍTULO SEXTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2023 DEL DÍA MARTES 18 DE MAYO DEL 2023 Y EL ARTÍCULO TERCERO, CAPÍTULO NOVENO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 49-2023 DEL DÍA MARTES 05 DE DICIEMBRE DEL 2023.

CAPÍTULO I. INVOCACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO Se procede a realizar la innovación:

CAPÍTULO II. NOMBRAMIENTO DE JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO PRIMERO POR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO CON ONCE VOTOS POSITIVOS SE PROCEDE Según el artículo 13, inciso "G" del Código Municipal a nominar al siguiente miembro directivo de la junta educativa:

INCISO 1.1) ESCUELA VIRGEN DEL SOCORRO, SARAPIQUÍ: RENUNCIA: Sr. Iván Francisco Córdoba Sánchez, ced. 110770634. **NOMBRAMIENTO:** Sr. Emanuel Mora Calderón, ced. 113480451.
SE RESUELVE APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO EN LA JUNTA EDUCATIVA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO III. JURAMENTACIONES CONSTITUCIONALES

ARTÍCULO PRIMERO Conforme el juramento que deben prestar los Funcionarios Públicos, dispuesto Artículo 194, Título XVI Constitucional, se juramenta al siguiente miembro directivo de las juntas educativas:

INCISO 1.1) ESCUELA VIRGEN DEL SOCORRO, SARAPIQUÍ: Sr. Emanuel Mora Calderón, ced. 113480451.

INCISO 1.2) ESCUELA LEÓN CORTÉS CASTRO: Sr. José Luis Córdoba Ugalde, ced. 206170584.

CAPÍTULO IV. AUDIENCIAS

ARTÍCULO PRIMERO Se recibe en audiencia al señor Gelberth Vásquez y al señor Falan Salas, esto en acatamiento del acuerdo municipal N° MA-SCM-2831 -2023 tramite BG-1300-2023-46285-2023.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.
Muy buenas noches, bienvenidos la audiencia, por favor silencio compañeros, la audiencia es hasta por diez minutos yo les indico y si requiere un tiempo adicional, esta presidencia puede ampliarlo, a los diez minutos les indico y ustedes me indican para que vayan a aterrizando, me imagino que la exposición lo van a hacer entre los dos, entonces se presentan dan su nombre y número de cédula para que conste en las actas, e iniciamos la audiencia donde fallan en Helbert al ser las 6:17 minutos.

SR. FALAN SALAS CAMPOS CÉDULA 203830466 VECINO DE RÍO SEGUNDO.
Buenas noches, nuestra presencia acá, señores regidores y síndicos, es una situación que tenemos en río segundo de Alajuela frente a la escuela David González, donde en el pasado, dicha escuela frente a la escuela se demarcó con zona amarilla, para protección y seguridad de los niños de la escuela, por un estudio técnico que hizo ingeniería vial de la municipalidad se decidió que se iba a dejar a una sola vía y si va volver a marcar con línea blanca y solamente unas al frente de cada portón para que los niños salieran, por qué esto? Porque los maestros de dicha escuela, pidieron y exigen parquear los vehículos en ese lado, algo que me parece sumamente inaudito, porque no puede ser más importante, la seguridad de un vehículo, que la seguridad de un niño, entonces acudimos nuevamente a la municipalidad, días atrás, con acuerdo y agradecimiento a la alcaldía, se nos volvió a marcar los maestros volvieron a presentar un acuerdo del 2021, del Concejo Municipal, donde avalaba el informe técnico del ingeniero a cargo en ese momento, hicimos varias investigaciones con tránsito porque tenemos, los maestros parqueados que tienen un lote a 50 m que donó un vecino de Río Segundo, no donde cabe un vehículo caben cien, carros y ellos dicen, no tenemos que tener los vehículos al frente para verlos, o sea, no dan clases, están viendo los vehículos y los niños cuando salen el niño no mide, el peligro que tiene el niño sale cruza por cualquier carro y pasan camiones porque hay comercio adelante ¿Entonces qué vengo a pedir? no vengo a exigir, vengo a pedir, conciencia de que ese acuerdo se anule y se marque esa zona toda amarilla yo no estoy pidiendo que la marquen 24 horas, estamos perdón estamos pidiendo que la marquen en horas que la escuela tiene niños y que van a salir y entrar, lo que pasa que tengo algo muy claro, la alcaldía no puede pasar por encima de un acuerdo del Concejo Municipal y el Concejo Municipal también ignoraba, qué era lo que se había acordado en ese momento, porque técnicamente por un estudio de ingeniería, fue lo que vieron, entran camiones porque hay comercios adelante, la carta que viene ahí, que presentaron los maestros, la presentó el presidente de la Junta de la escuela, pero es que él tiene un comercio pegado a la escuela ¿Entonces, él ocupa espacio para que sus camiones se parqueen ahí, yo a ustedes a que ustedes vean realmente que esto no es un problema ni un capricho? ¿Es seguridad de niños, niños de kinder de escuela de sexto de primero de segundo, donde no podemos seguir dándole y yo le dije a los señores maestros, señores, cómo es posible que ustedes peleen un parqueo donde tienen a 50 m y lo único que me supieron decir fue y quién cuida los carros? El supervisor de área, del Ministerio de educación, yo hablé con él y le pregunté y me dijo del portón para afuera a los maestros no se les contrata con parqueo a ellos, simplemente se les contrata dentro de la escuela, entonces quiero evocar por favor a que ustedes nos puedan ayudar y que se pueda demarcar y que no importa que diga un rótulo a las 6:00 de la tarde el espacio está libre, porque inclusive cuando se marcó ellos tomaban una posición, de por si quién nos va a venir a hacer el parte, esa es la parte en lo que escuela que yo les pido, por favor que tengan la buena fe de poder ayudar, alguna comunidad donde tenemos 600 niños, muchos niños gracias.

SR. GELBERTH VÁSQUEZ VICKS CEDULA 401180791
Bueno buenas noches, yo no vengo a pedir nada porque dicen que pedir es carencia, no vengo a explicarles a ustedes, lo que sucede en mi barrio, que está a 200 m al oeste de esa escuela y algunos de aquí conocen la situación, no sé si los señores regidores, o los síndicos de mi pueblo, señor,

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Sí perdón, por favor compañeros, en las salas estamos recibiendo a un Herbert y con todo respeto vamos a escucharlo gracias adelante.

SR. GELBERTH VÁSQUEZ VICKS CEDULA 401180791
Muchas gracias, 200 m oeste de la escuela vivo yo, o 150 m oeste y 200 del templo católico, hay un lote del MOPT ahí, hay un sola cuartazo presentado y se ganó, ese lote es un botadero a cielo abierto, ese lote es un nido de rateros, de mariguanos, etcétera, etcétera, etcétera, en ese lote, a lo mejor hay cuerpos ahí tirados, en ese lote asaltan todos los días, la mayoría de los vecinos han sido asaltados a mi casa se han metido tres veces, yo no sé si a ustedes les

interesa ni vengo a dar lástima, la última vez yo tuve una ametralladora metida en mi boca porque asaltaron mi casa, al frente de mi casa tuve que andar en un señor, que hace unos meses murió en el hospital de Alajuela, pero a mí me dijeron que la seguridad era responsabilidad del Ministerio, a mí me dijeron mire en esa calle que pasan los niños de escuela y sus madres todos los días, tienen que andar con la seguridad a la mano, porque le roban hasta los bultos a los niños, ese es Alajuela, aparte de la suciedad y por ahí pasa el turismo, porque por ahí se convierte a las 4:05 tarde, en la vía más importante de acceso, no sólo a Río Segundo, sino para salir más arriba y ahí pasa la mayoría de turistas porque ahí están los rentacar de Costa Rica y qué vergüenza, yo como costarricense, viendo que es a la entrada a Costa Rica, la entrada del aeropuerto, ver esa vergüenza, yo a veces he tenido que pagar y todos los vecinos hemos pagado, gracias a los señores del comité cívico de Río Segundo se ha podido chapear en unas oportunidades, yo he tenido que pagar montones de veces, mire esa calle le hicimos los vecinos cuando había vecindario, porque nos los quitaron, ahora somos muy pocos, me imagino que no les interesa, porque a lo mejor no hay votos o lo mejor, no sé qué es lo que pasa por ahí, pero resulta, que en ese vecindario las alcantarillas no sirven y las pusimos nosotros, claro, hace mucho tiempo, hace poco le pedimos al señor alcalde y mandó una nota, donde tenían que ir a investigar y tenían un plazo de cinco días hasta el día de hoy no han ido, es que no les interesamos, pero sí tenemos que pagar los impuestos, sí tenemos que mojarnos y los niños de escuela y los trabajadores de Sareb y el otro lado y los que vienen de San José, a veces el agua llega a uno o dos metros y hay que esperarse ahí al lado de la casa mía, para poder pasar los niños que vienen de la sobre todo vergüenza, ver ese basurero, vergüenza me da y se lo voy a decir señores, yo tengo más de cuarenta y pico años de vivir ahí y me da vergüenza vivir ahí, hace poco tuve unos chilenos que vinieron a un premio internacional periodistas y tomaron fotos y me dice, qué pasa con Costa Rica, qué vergüenza, pero yo pago impuestos, yo hago de todo, etcétera, etcétera yo he traído la prensa, hemos hecho de todo, es un botadero a cielo abierto, las alcantarillas se tapean, los asaltos son a la voz del día, en mi casa yo tuve que pagar todas las seguridades habidas y por haber tres veces se me han metido a robar, claro el sentir una ametralladora aquí no significa nada el ver un señor morirse frente a mi casa tampoco significa, nada a que la seguridad no, no, si todos tomamos conciencia, tenemos que actuar, yo no vengo a pedir, yo vengo a decirles la realidad de ese pueblo, que como dije, no sé si es culpa de los anteriores, de los de ahora, de los que vienen, de los que están, porque por mi casa yo nunca he visto pasar absolutamente seguridad de ningún tipo, por mi casa no he visto pasar a los señores que los representan, con todo respeto, hasta el día de hoy no me han llamado para lo de las alcantarillas y hay un vecino que se le mete el agua a la casa, pero él paga sus impuestos, nos cobran un migrante, pero no hay hidrante, no hay por donde pasar los adultos mayores, ni los niños que van a la escuela porque no hay aceras, no hay caños, no hay nada y todos los días llegan los camiones, el basurero abierto a la entrada a Costa Rica, a la entrada de esta provincia que se llama Alajuela que puso en el aeropuerto bienvenidos a Alajuela, qué feo, pero que es cierto, ya tenemos muchísimos años de tener este problema y nosotros ahorita acabamos de pagar a fumigar, porque nos da vergüenza y porque nos asaltan y porque roban y porque hacen lo que sea, los maleantes que tenemos ahí, al otro lado y ustedes lo saben cuál es la problemática también que hay, aparte de lo que tenemos en la comunidad, por eso les digo, señores hagamos algo en conjunto y no le echemos la culpa a los demás, no es lo que los demás hacen, es lo que hacemos nosotros por nuestra provincia hace muchos años yo grababa un comercial que decía, la ciudad más limpia de Costa Rica, Alajuela la ciudad que no se ensucia porque la gente y hoy me arrepiento, he grabado, qué vergüenza qué vergüenza, como costarricense y me siento ofendido y no tengo para donde irme porque no tengo los recursos, sino hace rato me hubiera ido de ahí y he invertido mucho dinero, hace poquito tuve que arreglar mi alcantarillado para poder entrar a mi casa, pero sale de mi bolsa, la municipalidad con todo respeto, está la que sea, como le digo no hay, no hay una cera para un adulto mayor y tenemos diez adultos mayores viviendo ahí, me los asaltan a cada rato, los tiran la basura al frente de nuestras casas, etcétera, etcétera, etcétera y los niños el futuro de Costa Rica, dónde está, le interesará eso a alguien, yo he traído la prensa varias veces, pero a nadie le interesa, vamos a ver si ahora que hay que ir a pedir votos llegarán, vamos a ver qué nos van a decir, vamos a ver porque yo voy a darle seguimiento a esto, como periodista que soy, voy a darle seguimiento, porque ya lo he

planteado, aquí ya lo he planteado por otros medios y el señor alcalde que está presente firmó una nota hace poco, el alcantarillado y hasta el día de hoy no han ido, ni me han llamado, porque no hay le interesa, claro, ya se fueron las lluvias y el problema no lo comimos uno año más, es la escuela es el centro de una población, es la entrada a Costa Rica, es el mapa, es el vender Costa Rica y lo estamos vendiendo feo y mal, como le digo yo acabo de tener periodistas de mi casa y tomaron fotos qué vergüenza y ahí tengo las pruebas, yo como Alajuelense, que tengo mucho estar por acá, me siento indignado, me siento molesto ante la inoperancia y la poca solución que se le da a una situación tan terrible como esta, hoy mismo atendí una madre ahí porque venía un tipo medio raro y me dice, señor, señor, yo estaba allá afuera de mi casa, señor, señor, sal con tirito y haga que esté hablando conmigo, porque ese señor la vez pasada le robó a fulana y tal y eso es todos los días, yo duermo con un ojo abierto y otro cerrado, a pesar de que tengo toda la seguridad, pero yo no soy en el momento en que estos señores estudien y no sé si me harán un túnel y se metan por ahí, ¿Por qué? Porque estamos a cielo abierto, la suciedad, hay un hay un hermano de este muchacho Mcdonalds que le dio tanta vergüenza el jugador Mcdonalds que le dio tanta vergüenza que entre él y yo nos hemos puesto a cortar el zacate porque el zacate llega, yo mismo metro 80 llega a 2 m, culebras olores de todo que podemos hacer les planteo esa situación, por eso le digo yo no vengo a pedir, yo vengo a que me den soluciones, que creo que es lo que ustedes escogieron hacer y para lo que ustedes están señores, creo que esa es la obligación de ustedes como legisladores de esta comunidad y ojalá que al Alajuela sea un poquito más limpia buenas noches disculpen.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muy buenas noches, muchas gracias, quiero aprovechar para agradecer al comité cívico de Río Segundo, que se encarga de la limpieza, de esa locación que se ha convertido en mirador al entrar a Río Segundo.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Sí, bueno, la podemos revisar, a ver si ellos pagan los mismos extremos bueno, primero que nada, muy buenas noches, señor presidente, muy buenas noches, señor alcalde, buenas noches, compañeros, regidores, regidoras, estimados, síndicos y síndicas, gente que nos acompaña aquí en esta sesión del día de hoy, don Herbert don Falan yo primero que nada quiero darles la buena noche a ustedes y agradecerles porque son los dos ciudadanos dignos de lo que representa hacer Alajuelense, el Alajuelense orgulloso de su lugar y que da un rango de un grano, sin esperar nada a cambio, porque aquí yo creo que muchísima gente, ha tratado de construir una mejor Alajuela, yo oigo hablar mi moción es sobre el tema de un Falan, pero don Herbert vieras que sus palabras a mí sí me llegaron porque es el descontento de muchísima parte de la ciudad y creo que mucha gente se no tiene la oportunidad de venir al Concejo, a expresar lo que siente y otra gente se lo va guardando y va pasando hoy venía viendo noticias muy importantes que van a habilitar una entrada en Alajuela adicional ahí un puente bailey y venía viendo toda la infraestructura vial que hay en alrededor de esa parte del Río Segundo y les puedo decir que nosotros damos vergüenza, cuando llegamos al aeropuerto o sea, en cualquier ciudad del mundo lo más importante son los alrededores del aeropuerto en la parte vial, que es la imagen del país porque es la imagen del lugar donde estás llegando y le puedo decir que nuestra infraestructura es de tercer mundo y donde ponemos un puente baliey que aplaudo gobierno, que está buscando una solución para entrar a Alajuela, pero esa no es la solución para vernos bien, son puente baile por favor y además veo toda la infraestructura alrededor, todo está echo leña, nos vemos feos encharralados hoy veo que una señal de alto está sobre a Alajuela ciudad palabra, o sea por Dios que está pasando con el embellecimiento de la ciudad cómo queremos que los turistas caminen por acá, si la gente se siente insegura aquí ustedes si no corren, lo asaltan en la noche cuando sale del Concejo, es cierto, aquí la gente te saca ahí y mira que si me ayudabas, que si no y usted no sabe si le va a sacar un puñal y lo que va a hacer es asaltarlo, esa es la vialidad de Alajuela yo le agradezco don Randall más bien, disculpe que me extendí, pero siento que es un fervor, que es la gente que hay que hablarlo abiertamente, hay mucho que trabajar, creo que es responsabilidad de nosotros, yo le voy a pedir un favor si este tema lo puede remitir a la comisión de obras, para ver si podemos hacer algún proyecto importante para solucionarlo, con ese el otro

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Sí, gracias buenas noches, señor alcalde, señor presidente, compañeras y compañeros que nos visitan, don Herbert bienvenido, un placer verlo otra vez y agradecida, agradecida por sus palabras, avergonzada también, por sus palabras, hubo un tiempo donde la inseguridad en esa zona por los renta car se acuerda cuando asaltaban a los turistas, les estallaban la llanta del vehículo cuando salían del Renta car bueno, eso fue hace 15 años, más de 15 años y el problema ha empeorado y ya no son carros de renta car, ya no está proveedora Philips ahí yo redacté una moción que la vamos a comparar con la del compañero para ver si la unimos si se requiere unirla, la primera es dejar sin efecto el acuerdo del Concejo Municipal, de fecha 29/06/2021, que es el número 2620-21 ese es el primer punto el segundo acordar, solicitarle a la administración acoger la solicitud de los vecinos de Río Segundo posterior a un informe y posterior un informe sobre la problemática expuesta y la solución.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muy bien sí, señor, yo creo que se complementa,

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
No yo he yo voy a retirar la moción mía.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
¿No, no porque usted ella está pidiendo un estudio, usted también antes de ir revocarle el acuerdo?

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Sí, yo nada más lo único que le pongo ahí, es que piensen en la prioridad del peatón y en el interior superior del menor con el.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Clarísimo la seguridad del vehículo no priva sobre la seguridad de la niñez, de educación entonces no sé o las votamos juntas, pero no, no votamos juntos, me parece

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Gracias, buenas noches a todos primero agradecerles, a los vecinos aparte que me hicieron un flashback, con solo escuchar la voz, este es una problemática que no es exclusiva de Río Segundo, adicional a eso tienen la problemática de que es uno de los distritos más colapsados viales y el principal en conexión que tiene este municipio, tanto al principal aéreo como a las principales vías de comunicación terrestre del país y vías alternas también, el tema de las escuelas, no solo la de ustedes presenta ese problema, muchas vienen acá a solicitar ese tipo de permisos, la Guatemala, la Bernardo, la un montón cuando empiezan a cambiar las vías o cuando empiezan a poner los parquímetros, este y creo que es algo que debería normarse o seguir la misma línea en este municipio como tal, lo que ustedes dicen es general, ahí es donde uno se pregunta, bueno, si tenemos un contrato de obras por demanda, en la parte pluvial, por qué no se ha utilizado hay, dónde se ha utilizado tenemos un superávit grande le hacemos muchas obras y le quedamos muy bien a otras instituciones de gobierno, pero nuestras propias obras que son realmente la necesidad y por la cual se pagan los impuestos, no es que no se hacen, no se hacen en el grado que los munícipes esperarían, que se retribuya lo que se pagó y así lo establece el código municipal, lo era si uno paga un impuesto, es para retribuirlo, entonces creo que su sentir es muy importante que hayan venido también muy importante que hayan venido en esta fecha, este no es casualidad que estén y aquí lo importante es que el municipio como tal, tanto la parte legislativa, como la parte administrativa, tome las cartas y no sólo pensando en el caso de Río Segundo, sino pensando en el cantón como tal gracias.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Muchas gracias señor presidente previo conversar a decir lo que tengo que decir le, solicito un receso para el partido Despertar Alajuelense, hasta por diez minutos.

RECESO 18:38
REINICIA 18:44

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Yo también estoy muy agradecida, con la presencia de las personas que ahora expusieron, quiero decirles que Rio Segundo, ha sido uno de los distritos en los que más he trabajado, pero que tenemos que tener muy claro, que la municipalidad de Alajuela, se divide en dos secciones, tiene dos cabezas, somos bifrontes, la está la alcaldía municipal y está el Concejo Municipal nosotras y nosotros no desdecirnos de dar por recibido algo, nunca se aprobó que se hiciera la remarcación, ¿Por qué? Porque la demarcación no depende del criterio del Concejo Municipal, depende de un criterio técnico y ese criterio técnico, el que estamos pidiendo que se actualice, que se vuelva a ser tomando en consideraciones los argumentos que ustedes dos dieron aquí, entonces tomé la moción del señor Blandino, le sumé eso porque no podemos tomar decisiones políticas o politiqueras, más bien, tenemos que tomar decisiones que a ustedes les desafecten el problema que tienen y la otra situación que es el tema de los lotes con el MOPT y demás, quiero decirles que a mí me importa Rio Segudo y me importan la falta de atención que hay, pero tenemos 25 años, de que la gente no sale a votar, que salgan a votar los mismos y este es precisamente, la condena que recibimos, o seguimos adelante con esto salimos el cuatro de febrero a votar o nos quedamos iguales.

LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, SINDICO PROPIETARIO
Gracias señor presidente, muy buenas noches, señores regidores, compañeros, síndicos, vecinos de Río Segundo presidente y compañeros señor alcalde, quiero contarles que fue en 2020 cuando estábamos en el teatro, donde en mi compañera Sonia y yo presentamos la moción, para la limpieza de los lotes, dado una gestión que nos había planteado don Herbert en ese año y aquí todos lo firmaron y lo aprobaron, creo que no doña Waizaan, porque en ese momento estaba don Lesly Bojorges, sin embargo, y que me desmienta el señor alcalde, de nos hicimos la excitativa al MOPT, verdad y había una imposibilidad de que municipalmente nosotros pudiésemos gestionar eso, porque es competencia del MOPT, entonces tal fue la gestión de la compañera Sonia y la mía y la de la compañera Patricia, que también hizo una gestión ante CONAVI, de igual forma desatendida por el Gobierno de ese momento, en 2020, y entonces sólo se quedó en un berreo, de esta municipalidad, como las muchas cosas que no desatiende que desatiende el Gobierno central por otra parte, fue una moción de este suscrito síndico respecto y a solicitud de la directora que ustedes también apoyan para que se liberara el espacio de los educadores y así consta, en no sé tal vez doña Pilar pueda ubicar eso fue en 2021 y don Humberto muy amablemente mandó a demarcar de amarillo y aquí está mi compañero Luis Emilio y Cynthia, que todos los las educadoras nos llamaban, que no, que vea que esto y que lo otro y pero bueno quedamos aquí en el hecho de que bueno la prioridad era para esto, es así que como síndico presentes muchísimas gracias si quería dejar el precedente de que se ha hecho el trabajo correspondiente en lo que nos corresponde.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.
Gracias señor presidente, la buena fecha para usted, señora vicepresidenta, Mauren de la Presidencia y Haylin de alcaldía, señora secretaria, Rocío, estimadísimos regidores, propietarios, suplentes, estimados, síndicos, propietarios, suplentes, representantes del codea presentes, don falan don Gelberth un placer tenerlos por acá si me dicen y queridísimos, respetados amigos y a quienes sacan su ratito para dar seguimiento a la gestión, a ver con realizar la exposición que hace don Falan, este con la situación que se da con la demarcación en el sector de la escuela de Río Segundo recordemos que cualquier demarcación en rutas nacionales o en rutas municipales, obedecen a estudios técnicos elaborados generalmente por ingeniería de tránsito, ni siquiera nosotros, los estudiosas, ingeniería de tránsito es la que dice que procede, no es que un vecino llámese quien se llame, con todo respeto, diga, ponme una raya amarilla aquí y otro diga ponme un alto aquí no, ojalá y sería un caos, es en entre Río Segundo hay una situación conflictiva, entre la escuela que decía una cosa, y un grupo que decía otra, entonces me parece que la moción va bien encaminada en cuanto a actualizar el estudio, pero este estudio ni siquiera tenemos que hacerlo nosotros es ingeniería de tránsito

la que tiene que venir y decir que corresponde en ese sector hacer y es lo que corresponde por ley por competencia, hacer para efectos de hacer las cosas como tienen que ser, con relación a la exposición de mi estimadísimo y queridísimo y respecto y respetado a Gelberth miren a ver se habla de un lote del MOPT todos escuchamos lleno de basura, perdóneme ni la municipalidad ni yo tengo que ir a hacer el trabajo del MOPT aquí se han hecho excitativas mociones al MOPT para que lo limpie, para que tome posesión, para que haga sus tareas como corresponde, que es lo que corresponde hacer, en una moción o una nota del alcalde, es una excitativa, yo no puedo exigirle, a un ente de gobierno que haga una tarea, ni un ente de gobierno me lo puede seguir a mí y creo que eso tiene que crear esta noche, sí lamentable la situación del basurero, ahí sí, pero si fuera un lote municipal, se los garantizo que no estaría situación ahí, por lo menos se harían las gestiones del caso, pero al hacer un lote del MOPT tiene que tomar posesión y cerrar o limpiarlo, cercarlos y lo que corresponde, seguridad, pero ese es el tema, el del del desayuno, almuerzo de Costa Rica y cena todos los días, asesinatos, asesinatos, asaltos, asaltos si fuera solo un sector que fácil se depreció el País entero, digamos las noticias cuarenta policías municipales para el 300000 habitantes, discúlpenme que es milagroso, puedo ser, o sea, entiendo y me solidarizó con la situación del compañero y lo entiendo, pero es que esto es un problema nacional, es una crisis entonces se suma un problema más en un sector de un distrito, por eso es en los catorce distritos hay problemas severos y obviamente hay que trabajar en forma mancomunada y una mesa operativa que funciona acá, que se hace lo que se puede nosotros con los cuarenta policías, apoyamos un poquito a la fuerza pública, para hacer operativos, para tratar de mitigar, pero todos sabemos que los recursos del Ministerio de Seguridad Pública son insuficientes, entonces son situaciones que se nos abren de las manos a todos, y que sí son muy lamentables, por supuesto y en el tema de lotería sin efecto se hizo una nota a quien corresponde y hay que darle seguimiento a la misma, para el cumplimiento en eso estamos totalmente claros y en el tema aceras todos sabemos que hay una ley de movilidad que establece reglas claras en ese sentido y bueno, vamos a hacer el estudio correspondiente, pero estamos siempre de la alcaldía para Falan, para un Herbert a las órdenes, las puertas abiertas y se hace lo que se puede con todo gusto, buenas noches y gracias.

MSC. CRISTOPHER MONTERO JIMÉNEZ, REGIDOR SUPLENTE
Muy buenas noches a todos los compañeros y compañeras Julio que nos visita, bienvenidos al Concejo Municipal ¿Yo quiero enfatizar porque son varios temas, pero en el tema de seguridad que cabe mencionar Humberto, porque creo que este Concejo Municipal cada vez que vienen a brindar los informes fuerza pública, no tal vez no hemos enfatizado, lo suficiente que en Río Segundo no contamos con una delegación de policía que Río Segundo día hace ya bastantes años el Ministerio de Seguridad Pública, trasladó las su jurisprudencia o no sé jurisdicción, me corrigen ustedes, hacia Desamparados y de Desamparados, que coordina la vigilancia de Río Segundo y el problema ahí está que bueno, ya ahorita se habilita el puente, que el paso ahí por el Colipro, pero conectar Desamparados con Río Segundo en una emergencia, no da no da y vigilancia aérea, que es el otro que está presente en Río Segundo, no llega al centro de pregunto, entonces, creo que es importante, que nosotros como regidores hoy que es muy importante el aporte que han venido a los compañeros, no tengamos esto presente porque cada vez que viene fuerza pública que brindar un informe, creo que deberíamos también pedirle cuentas, porque en Río Segundo no hay delegación policial y por qué en Río Segundo, no hay la suficiente vigilancia por parte del Ministerio de Seguridad Pública, muchísimas gracias señor presidente, gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Yo nada más quiero hacer una observación, a mi que vamos a ver en el tema del lote del MOPT ¿Cómo existe un artículo en el código municipal que habla de los deberes de los munícipes y por el principio de legalidad? Lo que dice la ley está tal por cual no es verdad y nunca en ninguna parte dice que el MOPT ni ninguna institución pública está exonerada o de cumplimiento de esa ley y nosotros tenemos un reglamento al respecto, entonces, en base a las potestades que vamos a redactarlo sí hay más que una excitativa, hay una potestad de

gobierno local sobre los predios, ya sean privados o públicos, que deben cumplir con este reglamento, gracias. dice, voy a leer la moción en el orden, si gusta la ley para ir en el otro.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Sí, eliminando el punto primero, porque eso me imagino que se va a ver de todos modos, para mí sí existe, pero igual me pidieron que lo quitara , entonces el primer es acordar, solicitar a la administración a acoger la solicitud de los vecinos de Río Segundo, posterior a un informe sobre la problemática expuesta y un proyecto solicitar que en un plazo quince días un nuevo criterio técnico en el cual se refleje la solución a la problemática expuesta.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.
Sí solamente para hacer la consulta, si me hables regidora, recuerden que se abordaron dos temas muy diferentes, el tema de la demarcación en la escuela y los temas que abordó un Herbert que son me parece diferentes en torno al distrito, entonces no sé si su moción de doña Selma va, orientado a lo de la escuela, el estudio técnico, que tiene que hacer ingeniería de tránsito o orientada al tema pluvial que nos toca a nosotros o aceras, porque lo del lote que no, que estoy viendo que no, no estamos, no se está planteando una nueva excitativa al MOPT para que cumpla la ley en cuanto a limpiarlo, cercarlo, verdad que creo que la moción no se incluyó y sería sugiero ahora con todo respeto, tal vez sí es para que se me evacue la duda.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
El punto uno es sobre la problemática de la escuela y el punto perdón, sobre la problemática en general yo no creo que este municipio, pues vamos a ver separarse de cualquiera de los temas que expusieron los vecinos ahora aquí, el municipio es el dueño, ese es la representación política del cantón, ahora sí dentro de este cantón, el Gobierno central está incumpliendo, le corresponde al municipio al dueño de este cantón, exigirle al Poder Ejecutivo cumplir, pero no podemos empezar a tirar la bolita de allá para acá, que es el MOPT es la no nosotros como municipio tenemos que exigirles si realmente es un incumplimiento del Gobierno central corresponde al señor alcalde, pedirle cuentas a Poder Ejecutivo, porque esta es nuestra casa y el segundo es sobre la demarcación y sobre el acuerdo que se tomó en aquel momento gracias.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.
Reitero las competencias y no es evadir responsabilidades, yo no puedo exigirle a nadie al gobierno que haga algo, puedo hacer una nota respetuosa, diciéndole que por favor, ante la denuncia de los vecinos, reiterativa las mociones de los síndicos, aprobada por el Concejo, que por favor se proceda y si no hay una sala cuarta que en final, de ahí todo el mundo acude ahí y obligado, entonces sí aclaró las cosas por el tema de competencias muchas gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Vamos a ver, nada más corregir porque tienes que corregir, pusiste Desamparados, pero no te echaste, no sé es, voy a leer las mociones entonces, no sé si quiere que lea la segunda o votamos la primera y luego la segunda o leo la segunda para que tengan un contexto, dice punto uno revocar el acuerdo del considerando uno, eso sí, dos solicitará administración municipal que realice un nuevo estudio usando como fundamento la prioridad del peatón y los niños que estudian, tres se solicita un nuevo criterio técnico, para que tome en cuenta los argumentos aquí vertidos, por los invitados y se replantee la decisión de ser posible, plazo entonces ustedes, el proponente de la moción.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTAN MOCIONES DE FONDO <u>PRIMERA MOCIÓN</u>
Suscrita por la Licda. Selma Alarcón Fonseca. Avalada por los señores regidores M.Ed. Guillermo Chanto Araya, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera y la Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas. "**1.** Acordar solicitarle a la Administración acoger la solicitud de los vecinos Río II, posterior a un informe sobre la problemática expuesta y proyecto.
2. Solicitarle que en un plazo de 10 días un nuevo criterio técnico en el cual se refleje la solución a la problemática expuesta".

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SEGUNDA MOCIÓN Suscrita por el MSc. Alonso Castillo Blandino. Avalada por los señores regidores: Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra y la Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas. "**CONSIDERANDO QUE: -**Que existe el acuerdo oficio MA-SCM-1293-2021 art 8, capítulo III, Sesión Ordinaria 26-2021 del martes 29 de junio del 2021.
POR TANTO, PROPONEMOS: -Revocar el acuerdo del considerando 1.
-Se solicita a la Administración Municipal que realice un nuevo estudio, usando como fundamento la prioridad del peatón y los niños que estudian.
-Se solicita un nuevo criterio técnico, pero que tome en cuenta los argumentos aquí vertidos por las personas invitadas y se replantee la decisión de ser posible. Plazo 10 días".
SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

JUSTIFICACIÓN DE LOS VOTOS

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Yo quisiera también, dejar clara una situación, si bien nosotros como Concejo Municipal podemos enviar excitativas al Gobierno Central, nuestro gobernante y representante es el alcalde y así cómo multamos, perseguimos, llevamos a procesos judiciales y hay tanta gente pobre perdiendo su casa por cobros judiciales, lo menos que podemos hacer, es tomar en consideración lo que aquí se dijo y solicitarle, señor alcalde, que también al MOPT, se le ponga en cinta, el gobierno tiene obligaciones, con este cantón , yo les sugiero que también mande a don Emerson, a notificar como corresponde y le dé el debido proceso gracias.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Sí lo mío no era justificación, era para hablar de las mociones, pero bueno, voy a aprovechar esta parte, efectivamente, independientemente de quién sea, hay un reglamento de los deberes de los munícipes, sea empresa privada, sea persona física, sea gobierno, o sea lo que sea, aquí lo que hace falta es hacer cumplir el reglamento el otro tema que no se habló fue el de las aceras, que igual es deber de cada propietario, de cada propiedad, tenerlas hacer este ya no es excusa de que si no hay cordón y caño, entre otras cosas, porque el reglamento de eso lo se había modificado, pero creo que aquí lo que falta, es inspección municipal en esos en esos lugares, para ir normalizando las situaciones lo otro fue que hice una búsqueda y el acuerdo que posiblemente aprobó el Concejo Municipal fue en el 2022, en el 2021 encuentro en las actas lo de la solicitud, la excitativa al MOPT del estudio vial, entre otras este se fue el tiempo.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Claro, obviamente, justificó el voto positivo porque creo que de la importancia y creo que hay que buscarle soluciones, yo pediría que por lo menos nos manden la copia, no tanto el acuerdo, sino como el tema en general o la audiencia a la comisión de obras, para ver si podríamos hacer algún proyecto en conjunto en algún momento y buscarle una solución paliativa tema, yo les recuerdo que las carreteras no pagan impuestos municipales y que todos esos terrenos son parte del derecho de vía de la ampliación de la ruta San Ramón, San José en su mayoría y ultra parte del aeropuerto, entonces hay un tema ahí muy, muy confuso, que hay que buscar las exoneraciones municipales de ley, pero el MOPT está exento de esas obligaciones, no, no sé el cumplimiento ahí es donde me cae una duda, pero eso generaría un contencioso que el señor alcalde tendré que ir durante muchísimo tiempo y creo que aquí lo que hay que buscar es la voluntad de las soluciones y si es un terreno ocioso puede pasar a ser parte del municipio y puede convertirse en un parque y en lugar de ser un centro de problemas, podría generarse un lugar de esparcimiento y de crecimiento para el cantón buenas noches.

SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL.
Gracias buenas noches, señor presidente, señor alcalde y compañeros, todos y todas Falan gran líder comunal, allá en Río Segundo a un Herberth y a toda la gente de ese bello distrito no tengo la menor duda que el señor alcalde nos va a ayudar y va a ser las investigaciones necesarias, para que este problema se vaya solucionando tanto el de la escuela, como el de ese lote y se van a hacer las excitativas correspondientes para su análisis y apoyo a ustedes que se lo merecen de verdad y el tema de seguridad sí, es un tema que está en todo el país, por cierto, ayer en el barrio San José, o sea, esto es un tema de todos los días de desayuno, almuerzo y comida, como dijo el alcalde, es un tema país, pero igual nosotros tenemos que poner nuestro granito de arena para ir sacando adelante este tema que nos tiene a todos tan atormentados muchas gracias señor presidente.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.
Básicamente gracias, presidente, miren por sí puedo informarnos todos, ya hay un recurso de amparo clara con lugar y exige al ministerio de Salud, al ministro de Obras Públicas y al CONAVI actuar con relación a ese lote, entonces qué más voy a hacer yo si ya hay una una sentencia de la sala cuarta que exige, a las entidades competentes, aquí no dice municipalidad de Alajuela en ningún lado, entonces presentado por el presidente de la asociación de desarrollo de Río Segundo, don José Luis Aguilera, que me lo está mandando, entonces yo creo que este tema, ya es exigirle primeras a la cuarta, el cumplimiento a quienes corresponda para que actúen sobre el particular, yo puedo hacer una nota en ese sentido, peor problema, pero si ya hay un recurso de amparo, gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Vamos a ver, yo creo que con este tema, como dice don Alonso, que solicitó que enviara, yo creo compañeros que el martes, pueden redactarse una moción, para efectivamente me parece que es un estudio complejo, legal, jurídico, de obligaciones o excitativas, que es lo que estamos discutiendo, para enviarlo a la comisión de Obras y hacer un análisis verdaderamente sobre el tema, entonces, dicho esto, agota la discusión don Herberth y don Fanal tienen uno minuto cada uno para despedirse si gustan.

SEÑOR FALAN SALAS, VECINOS DE RÍO SEGUNDO
Muchísimas gracias por recibirnos no crea que va a ser la primera vez, que me van a ver acá porque siempre voy a defender los derechos de Río Segundo si es cierto, hay un recurso de amparo, a qué es lo que estamos acudiendo a que la municipalidad nos ayude a exigirle al MOPT, que cumpla con el recurso de amparo, porque no ya no tenemos por dónde hacerlo más y yo sé que hay muy buena voluntad de la alcaldía de los regidores, eso es lo que venimos a pedir, muchísimas gracias, sigan trabajando para Alajuela, sigan ayudando a esta a este, a este provincia tan bella, pero sí necesitamos que las obras se cumplan, para que nosotros, los vecinos, los que pagamos impuestos, podamos estar más tranquilos muchas gracias, buenas noches.

SR. GELBERTH VÁSQUEZ. VECINOS DE RÍO SEGUNDO
Bueno muchísimas gracias, yo lo dije aquí lo del recurso de amparo, ya expliqué todo está explicado, es actuar yo les dije, no vengo a pedir nada, actúen, lo de las alcantarillas y todas esas cosas, pues ahí hay vecinos, actúen, mi alcantarilla es más, yo regalé alcantarillas a mis vecinos, yo actúe, lo que necesitamos es que cumplan la ley, o que la hagan cumplir pronta y cumplida y que no se enoje nadie, porque la realidades están ahí sobre el terreno, que eso es un terreno que está en la provincia de Alajuela, sí, yo lo consulté, yo aquí no vengo a hablar lo que no es, yo lo consulté con abogados, con juristas, con penalistas el terreno, como dijo la señora alcaldesa, está en Alajuela, no en Heredia, ni en Cartago, ustedes tienen potestad gracias, buenas noches, gracias por atendernos, no creo que nadie se sienta ofendido, ni quiero que nadie se sienta ofendido, las cosas claras como son buenas.

ARTÍCULO SEGUNDO Se recibe en audiencia a la señorita Milena Hernández Chacón, presidente CODEA, informe de labores según solicitud TRAMITE BG-1422-2023 (tramite N°48232-2023) -oficio CODEA-JD-322-2023, conocida y aprobada en sesión ordinaria N° 48-2023.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Conforme por favor el capítulo 3 de la agenda cómo segunda audiencia por favor silencio tenemos, se recibe en audiencia a la señora Milena Hernández Chacón, presidente del CODEA y informe de labores, según solicitud tramites 142223 y Trámite número 48232-2023 es oficio del CODEA-JD-322-2023 conocida y aprobada en sesión ordinaria número 48-2023 vamos a ver muy buenas noches doña Milena, y a partir de este momento tiene un espacio hasta por diez minutos se presenta y si es un hombre, yo le voy a indicar el momento de los diez minutos y sirve quiere un tiempo adicional, y me lo indica gracias, buenas noches.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN CEDULA 205240345, CODEA.
Buenas noches, distinguido Concejo Municipal, señor Randall Barquero, presidente municipal, señor alcalde Humberto Soto, señores regidores y regidoras, tanto los propietarios como los suplentes, señoras y señores síndicos que nos representan honorablemente al pueblo de Alajuela, compañeros del comité de Deportes y recreación que nos acompañan aquí tengo el informe para que sea anexado a quién se lo entrego, es un honor y un privilegio dirigirme a ustedes como miembro como ex miembro de Junta directiva del comité cantonal de Deportes estoy aquí para compartirles no solo un informe sobre las recientes acciones y logros del comité consideró que estos meses hemos sido como son los deportistas, hemos tenido un espíritu resiliente, pero también tenemos esperanza, la esperanza que caracteriza, a la comunidad deportiva y recreativa del cantón, creo que no hay nada nuevo históricamente CODEA ha enfrentado situaciones de crítica y situaciones de inestabilidad funcional, es conocido por todos, nosotros en estos meses y digo meses, porque bajo esta presidencia, estuve de mayo a noviembre del presente año, de mayo a noviembre, hubo tres meses en los cuales no tuvimos Junta directiva y pues encontramos también desafíos considerables, sin embargo me complacen informarles que hemos estado superando numerosas situaciones administrativas, que estaba enfrentando el comité en su desempeño hemos trabajado incansablemente para corregir estas situaciones administrativas y este avance se debe al esfuerzo conjunto de empleados de codea, liderado por el administrador Gerardo Vargas, el personal del área deportiva, personal de seguridad, de mantenimiento y claramente el nombre de CODEA es visible a nivel nacional, por los atletas comprometidos, por los entrenadores dedicados, por los padres de familia solidarios y por el apoyo inquebrantable de este Concejo Municipal, reconozco que hemos enfrentado a desafíos muy específicos, trataré en el poco tiempo de brindar información, enfrentamos todavía muchas situaciones significativas, principalmente en proveeduría, en Recursos Humanos, en atención y respuesta a quejas relacionadas con la disciplina y a la necesidad de cumplir leyes y reglamentos, tenemos principalmente dos desafíos muy importantes, el cual es que el reconocemos que ha habido gran deficiencia, en la distribución del presupuesto del deporte, a lo largo de los distritos de Alajuela, para abordar esta situación hemos tomado la decisión de asignar presupuesto adicional, para el año 24, con el objetivo de ampliar y fortalecer nuestra presencia deportiva en todos los rincones del país, de Alajuela perdón, hoy le preguntaba precisamente del administrador y del 100% del gasto, el 0,05 está distribuido para los comités comunales, ese presupuesto se aumentó se aumentó, para el 2024, tenemos la situación de la situación de ajedrez que ha sido complicada, no se prorrogó la licitación, entendimos que eso generó malestar, entendimos las preocupaciones que se manifestó, se publicó el cartel, se objetó, se volvió a publicar y este tuvo varias objeciones, hubo una oferta entonces a la participar una oferta y ya habían objeciones al final no pudieron ingresar otros más y hoy me comentaba el administrador, que se declaró infructuoso, ya que la única oferta que había no cumplía con los requisitos, de especificaciones técnicas que se solicitaron, además, relacionados esta misma situación, se encuentra bajo investigación en el PANI, ya este tema ustedes lo dieron por recibido es un tema sensible y para los padres es una situación aún no resuelta y una situación que está en investigación, ya habíamos mandado un informe y creo que ahí se dio por recibido de parte de ustedes, tenemos

claridad que según el reglamento de CODEA la estructura administrativa del comité cantonal cuenta con tres áreas de trabajo, la administrativa, la deportiva y recreativa y la del operativa, para una mejor comprensión se enviará, pues los estados financieros que sí vamos a tener este año 2023, estados financieros, por supuesto pero a septiembre en 2023 tenemos que la municipalidad transferido aproximadamente 900 bueno, transfirió 919.000.000 de esos, además, el CODEA ha tenido ingresos adicionales de 31000000 y hemos tenido gastos a septiembre de 714.000.000 el problema de CODEA, como todo el mundo, creo que lo tenemos muy claro, no es un problema de presupuesto, es de la forma funcional de cómo se ejecuta y de acuerdo a las leyes y a los reglamentos, parte también de la información, que hoy a brindar en Recursos Humanos, no hay manual de puestos actualizado, tenemos varias situaciones de funcionarios con vacaciones acumuladas, cálculos incorrectos de anualidades, lo cual llevará a cobrar a los empleados lo que se pagó de más, esto es un tema conocido en todas las administraciones, que no se ha corregido, hay también problemas y cálculo del pago de horas extras a funcionarios, no existe como tal un servicio de proveeduría y aquí me acordé la otra vez que escuché al señor regidor Chanto, no hay un servicio de proveeduría, por lo cual existen contrataciones, concentración, perdón de funciones incompatibles y de segregación de tareas, principalmente con relación a compras, usualmente la misma persona ejecuta funciones en áreas de contratación administrativa, en todos los procesos, tenemos en cuanto a infraestructura, a pesar de que estamos en el año 2023, el CODEA, no cuenta con planes de mantenimiento ni preventivo, ni correctivo ni predictivo todos los problemas de infraestructura que se corrigen, son problemas reactivos que van surgiendo en el momento, algunas modificaciones que se hicieron este año fue cambio de banquetas, banderines, carrileras, iluminación, canchas de voleibol y tenemos un caso especial, que es la remodelación de los baños de la piscina, el departamento de ingeniería hizo una recepción de la obra, pero en este momento se está haciendo un proceso para hacer valer, el cumplimiento a garantía, porque no es funcional, o sea, las piscinas, los vestidores se inundan, y ya hubo una recepción que se hizo creo que el año pasado, se trasladó a la administración y se solicitó ayuda en ese momento, en relación al área deportiva, ya el director deportivo ha enviado un informe, el 129-DD- 2023 que los invitó a leerlos porque está muy completo, ya fue recibido por ustedes en Juegos Deportivos nacionales hubo participación se inscribieron 1190 atletas, y clasificaron 560 la etapa final en 20 disciplinas deportivas, con la grandísima presentación de 446446 medallas, hubo además participación en muchos torneos nacionales, más de 2000 atletas de manera regular estuvieron activos durante todos los torneos y campeonatos nacionales, logros, trofeos nacionales en béisbol, en baloncesto en fútbol sala, en todas las categorías, desde 7 años hasta 19 años, hubo participación de torneos regionales UNIFUT, una fútbol, sala y este año tenemos la grata participación, de un representante en Primera División de CODEA en voleibol, tenemos además subcampeonatos nacionales en atletismo y campeonatos nacionales en gimnasia rítmica, se tomaron algunos acuerdos en beneficio del deporte, lo que se hizo principalmente fue incluir recursos económicos para servicios profesionales en el área de Psicología, lo cual era un déficit muy grande para esta población donación de carrileras al Instituto de Alajuela, donación de insumos deportivos a Colegio de Tambor y desde el 2020 no se hacía un ajuste de precios en los servicios profesionales, a los entrenadores con base a los datos actuales y el IPC, siguiendo las directrices del artículo 18 de la contratación administrativa, actualmente los servicios profesionales de los entrenadores ascienden a 160.000.000 al año el pago de los servicios profesionales, otras situaciones encontradas entendemos que hay una gran debilidad.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Disculpe, ya los primeros diez minutos sin embargo, le voy a dar en la prórroga considera usted que con diez minutos adelante un Milena.

MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTE DEL CODEA
Creo que menos, pero si me da gracias muchas en estas participe en estas participaciones, sí tenemos una gran es un una gran debilidad codearse visorias para que lleguen a atletas para que lleguen niños a participar y se quedan por fuera muchos niños y muchos jóvenes, esto debido a las limitaciones estructurales y a la falta de capacidad instalada para atender, la gran cantidad de atletas que potencialmente presentan condiciones para la práctica y el desarrollo

de las diferentes actividades deportivas, tenemos CODEA oportunidades es el único comité a nivel nacional, al único comité de Costa Rica, que en sus licitaciones, pone un tres por ciento de participación, de personas con discapacidad en este momento tenemos 140 personas, desde los 5 años en adelante y hubo participación tanto en torneos de fútbol, taller protegido, eventos en la escuela de enseñanza especial, en el área comunal si hubo poca, pero, si hubo participación de Taekwondo en Tuetal, baloncesto en la California, boxeo en Fraijanes, el distrito de San Rafael, hubo un proyecto ahí de ciclismo, atletismo y judo, en la comunidad la Perla y se realizaron otros talleres de Taekwondo en comunidades del cantón, por primera vez esta administración y la Junta directiva promovió el artículo 7 del reglamento de funcionamiento de CODEA, el cual dice que los comités comunales y comisiones deben entregar al comité cantonal en la primera semana, los planes de trabajo y su respectivo presupuesto para el año inmediato posterior, se iba trabajando con los comités comunales, lo que iba surgiendo, ya se planificó todo el año 2024, tenemos, volvemos a reconocer mucho trabajo pendiente, sobre todo por la falta de presencia de apoyo, en las comunidades, en los distritos, el a nivel de comités comunales se tiene asignado a los comités aproximadamente 400000 colones, el cual se espera también aumentar, el comité de deporte debe contar con prácticas de control que ayuden a monitorear y asistir la supervisión, no está en nuestro manual de funcionamiento, pero tenemos participación de CODEA a nivel e internacional u atletas que participaron en juegos centroamericanos y del Caribe, Panamericanos y inclusive Juegos Mundiales de olimpiadas especiales, seleccionados nacionales que participaron en campeonato centroamericano, gimnasia rítmica en Guatemala, de Taekwondo en Nicaragua somos también CODEA soporte porque le damos la bienvenida al polideportivo, a los juegos estudiantiles de voleibol, de baloncesto, de ajedrez de fútbol sala, somos también CODEA creativa porque tenemos participación de bailen al adulto mayor, ejercicios en piscina, charlas, talleres y prácticas y paseos recreativos entiendo este, que debemos de trabajar estrechamente, nosotros hemos mandado desde el año pasado, yo no estaba, pero revisando los acuerdos, varias actualizaciones que se han enviado a este honorable Concejo Municipal, tanto el reglamento de funcionamiento, el reglamento de caja chica, el reglamento de parqueos, varios y múltiples reglamentos y les agradecemos si nos ayudan en la aprobación y valoración de estos reglamentos, estos cambios, son fundamentales para garantizar la transparencia y la eficiencia en nuestra sopa naciones además, les extendemos una cordial invitación, a estar presentes en los eventos recreativos y deportivos, tenemos una agenda semanal si el presidente está de acuerdo y el Concejo está de acuerdo, yo puedo seguir mandando la agenda semanalmente, para que ustedes, si les interesa, pueden participar en algún evento deportivo, en conclusión, nos encontramos en un momento crucial para el comité cantonal de Deportes y recreación de Alajuela , las acciones que tomemos hoy determinarán el futuro de la institución y su impacto en la comunidad, le insiste en considerar nuestras recomendaciones, que vienen en el informe y colaborar con nosotros en la implementación de los cambios, agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes y reiteró el compromiso de trabajar por el bienestar de los atletas y la comunidad alajuelense, el desarrollo deportivo, recreativo, de la de nuestro amado cantón, esperemos que este año, podamos construir más y construir más, temas más fuertes en el comité de puertos, sí muchas gracias.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Nuestro llamo más sí gracias, buenas noches, si el proselitismo anda por todos lados, buenas noches, bienvenidos y gracias por el informe yo tengo voy a tratar de resumir estas cuatro preguntas, la primera vez que eso sucedió con el informe que se le pagó, que se hizo por parte de la Universidad de Costa Rica, donde se hizo un análisis extensísimo, nos participaron a nosotros en tres o cuatro sesiones y uno de los principales objetivos, de este proyecto de la Universidad de Costa Rica, era enderezar, subsanar y eliminar las graves falencias con las que contaba CODEA y cuál es la propuesta de planes ausentes que usted ha mencionado cuál es la propuesta de la nueva Junta directiva, porque estoy viendo un informe administrativo, pero a nivel de Junta directiva, cuáles son las propuestas, concretas que hay para toda esta ausencia de graves problemas que existen, cuándo se va a materializar el plan de descentralización de CODEA, que realizó la Universidad de Costa Rica, gracias, ahí el problema del abogado que

sabemos que el abogado, la última vez que estuvimos lo tuvieron que contratar por un día, para que fuera a defender a CODEA un caso, pero no está, no está contratado gracias.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Compañeros, tengo varia gente en el uso de la palabra voy a tratar de que vayan el orden y ojalá que no reiteremos las preguntas, para sacar el máximo provecho adelante oye milena sí tiene claro las preguntas.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, CODEA
Recuerdo la del informe, voy a contestar primero esa cuando yo entré este año, tengo entendido que ese informe fue visto por la Junta directiva que estuvo el año pasado, yo no estaba presente, sí sé que el ex administrador Gerardo Arias, no estaba de acuerdo en ciertas, José Arias, sí, no estaba conforme, sí puede ser la palabra en alguna de esas situaciones y tendría que buscar el acuerdo de qué decidió la Junta, que estuvo en ese momento pero le puedo decir que de que yo estoy, no sé, no tengo conocimiento de ese informe, en relación a ese mismo, sí, nosotros tenemos acá tomamos varios acuerdos, bueno, este año, honestamente no se realizó proyectos de infraestructura porque no se sabe con qué dinero se cuentas de CODEA, le puedo decir que hay dinero en las cuentas de ahí está el dinero, pero no se ejecutó, porque no tenemos claridad porque no había liquidaciones, dentro de esos planes, está ya para el otro año hacer el cerramiento del gimnasio dos, hacer el gimnasio de disciplinas de contacto y también se está proyectando bueno, ya se les dio contenido presupuestario, para hacer todas las actualizar los estados financieros y las liquidaciones, para ver con qué plata realmente se cuenta, porque poniéndome a leer actas anteriores, por ejemplo, había un ingreso extraordinario del la municipalidad, para el piso de judo en el año veintiuno y no se ejecutó y ahí está la plata, entonces nosotros no podemos tomar ese dinero para ser no sé unos camerinos para tenis de campo, que tiene un gran déficit ¿Por qué? Porque no se ejecutó en el 2021 y no liquidación de 2021, entonces la idea es terminar estos meses de ordenar la parte económica, saber con qué se cuenta, para la parte de infraestructura, principalmente, cuál era la otra, se tomó el 30 de octubre, se tomó un acuerdo de brindar presupuesto, para cinco distritos, para empezar con los cinco distritos más lejanos, si se tomó un acuerdo para brindar presupuesto y para empezar la atención en estos y lo del abogado , está pendiente de la publicación de la de la licitación.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Bueno, primero que nada buenas noches Milena, yo quiero agradecer sus esfuerzos, yo quiero decir que la gestión que usted está haciendo no es nada fácil, hay dos realidades CODEA es un desorden administrativamente, usted nos lo está señalando en su informe, esa es la primera realidad y la segunda realidad, es que en la parte de números estaba terrible, no tenemos claro cómo está manejándose los recursos desde muchos años atrás no hay registros de los pagos, se le está pagando de más a la gente, cuántos millones se están pagando de más que no se están invirtiendo en los atletas, sería muy interesante saberlo sería interesante saber cómo están esas planillas, cuáles son momentos que han hecho, porque creo que eso hay que revisarlo muy a fondo, a mí me duele mucho, a veces las decisiones que tomamos, porque la semana pasada tuvimos la oportunidad de incorporar a su nueva Junta directiva don Fernando Zamora, ex director de la Hacienda municipal de Alajuela, que no había una persona en esas curriculares con la preparación que tenía don Fernando para aportarle, CODEA en el tema de orden de números y el presupuestos y el conocimiento del teje y maneje los presupuestos municipales, como él pero bueno, usted aquí viene a darnos la razón una vez más de que CODEA sigue siendo un desorden que esa es una realidad que hay mucho que hacer, sí hay mucho que hacer, pero que seguimos tomando decisiones políticas, sobre las decisiones que le corresponden a los estudiantes, porque no podemos seguir nombrando gente por tener un nombre o una afinidad partidaria y no por capacidad, mientras las decisiones en este Concejo se siguen tomando por política, vamos a ir directo al despeñadero porque no vamos a administrar de forma adecuada los recursos de los alajuelenses, que como aquí nada más nos cuesta a nosotros lo que pagamos, pero no pensamos en lo que le cuesta mucha gente, que con mucho sacrificio paga los impuestos municipales con mucho sacrificio, hace la labor de

sacar su platita para ir ahora en diciembre de sus aguinaldos a ponerse al día porque tienen cuentas pendientes de todo el año, como me contaba ahora un amigo y le digo, bueno, de ahí, lamentablemente aquí seguimos permitiendo que la fiesta siga como un codazo a un solo 1000 millones, no pasa nada, entonces creo que hay que entrarle duro y espero que contraten una consultoría financiera y que sean todos los estados financieros auditados y que se vaya a quién se tenga que ir, porque ahí se ha ido plata y esa plata tiene que aparecer porque es de los alajuelenses y aquí corresponde presentar las denuncias, con respecto a los recursos a la Fiscalía ya es demasiado.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTE DEL CODEA
Siguiente sobre la respuesta financiera, si me permite que conteste el administrador.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Tendríamos que alterar, para la audiencia a don Gerardo.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTE DEL CODEA
Es parte de la alianza.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
La audiencia solo para usted y así lo hemos tratado acá.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTE DEL CODEA
Sí entiendo, entiendo sí de las situaciones encontradas financieramente, sí le aseguro que se ha ido corrigiendo lo que conocemos, lo que no conocemos hay que ir viendo qué va surgiendo, pero sí, se ha reconstruido la contabilidad, los saldos contables este y este recordemos puede ser justificación, no pueden ver así, pero de los de mayo a noviembre tres meses sin Junta para tomar decisiones y el administrador de junio a lo que estamos, tengo que decir que tiene la razón situaciones, por ejemplo, que yo pongo en el informe, de que no había verificación de información y condiciones de documentos electrónicos, había una fractura, por ejemplo, rechazada por Hacienda y cancelada por CODEA, cosas así,

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Gracias, me indica cuándo puedo hablar porque hay un diálogo

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Por favor, por favor, por favor.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Ya gracias primero darle las gracias a doña Milena por estar acá, pero a mí no me queda claro si usted está hablando en término personal a nombre de la de la Junta directiva, o nombre de la administración del CODEA como tal porque ha tenido los tres elementos y la audiencia era para rendición de cuentas, entonces, digamos, se ha hablado de todo un poco y no me queda claro este hay varias cosas que, como no sé de cómo ha estado, que ya lo he dicho, lo he dicho las veces que me ha apersonado al CODEA con miembros de la Junta directiva y otros cuando estuvimos con también con la gente de la UCR que estaban con una política de deporte y todo lo demás en el código municipal en el último artículo, de lo referente a los comités de deporte, al menos con este Concejo Municipal, lo han incumplido, que es el artículo 181, que habla que en la primera semana de julio de cada año, los comités cantonales de deporte y ficción someterán a conocimiento los concejos municipales, sus programas anuales de actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad, para nosotros ha sido a ciegas, no conocemos los proyectos como tales, no se nos ha informado, me preocupa que muchos de esos montos, ya tengan que o enviarse a un fideicomiso, o eventualmente pasar a un superávit ¿Por qué? Porque hay algunos que tendrán un plazo específico de ley, hay unas regulaciones, están las NICS, creo que se llama en la parte de administración pública, entonces hay un tiempo para ejecutarlo, si eso no se ejecutó, no puede quedar ahí, entonces me preocupa mucho, el día de hoy me sigo preguntando por qué la

auditoría o eventualmente la Contraloría, no ha intervenido o el Ministerio Público el CODEA como tal porque son fondos públicos y no hay solo fondos municipales gracias.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTE DEL CODEA
Para responder cuando empecé en junio, mayo, entre mayo y junio yo solicité el plan operativo y el presupuesto y no existe plan operativo, nosotros ya lo tenemos para el otro año, sí lo hicimos y el programa infraestructura, pero sí yo lo solicité cuando entré, CODEA y simplemente la respuesta era eso lo hizo el administrador, pero CODEA una situación grave en el año 2022, que fue el abandono, de parte del administrador y del contador y prácticamente todo el año hubo un recargo de funciones, en una empleada, pero no nos brinda la información, esa es la cuando yo solicito la información no está, no existe no se hizo.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
A Alonso, por favor tranquilo vamos a ver en el orden terminó, doña Milena para continuar.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Yo le agradezco muchísimo doctora Hernández, que nos haya acompañado esta noche, para darnos una información tan detallada, sobre estos temas que aquí se discuten, a veces sin siquiera preguntar, quiero agregarle a su informe, que a partir de este año y bajo su gestión y la de algunos compañeros y compañeras que están aquí, también se transmiten ya desde la página de CODEA las sesiones de Junta directiva, eso fue un paso que dio Despertar Alajuelense, no solo en el Concejo Municipal hace siete años, sino que también lo dimos dentro de la Junta directiva, pusimos nuestro granito de arena y hoy la misma Junta directiva, tiene la posibilidad después de muchísimo pleito interno para que dieran las claves, con el director administrativo, porque no quería que nadie viera las sesiones, pues no ahora Alajuela entera las vi hemos tenido mucho más, ha alianzas visuales en la Junta directiva de CODEA, que en las mismas del Concejo Municipal, quiero darle las gracias por su trabajo y decirle que en cuanto ingrese el nuevo jurista o asesor jurídico, inicie los órganos directores de los que hablamos, no pare, no deténga, tenemos que limpiar ese lugar y el que se tenga que ir o la que se tenga que ir, que se vaya gracias Milena de todo corazón y siga adelante felicitaciones.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTE DEL CODEA
Es el director deportivo, el cual no brindaba las claves de acceso al Facebook muy bien gracias

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SINDICO PROPIETARIO
Gracias, buenas noches sin duda alguna CODEA no deja de ser una institución, una organización que a todos nos place tener en el Cantón central de Alajuela bueno, yo escucho lo que dice doña Milena y creo que si efectivamente tiene seis meses de estar en el CODEA hay que ver qué está pasando en CODEA y, cómo de verdad ¿Nosotros desde el Concejo Municipal? podemos aportar para que el CODEA camine y funcione, aquel día yo decía que el cuidador debe trascender y descender, y es que el poder debe ir a los distritos y debe de ir a ordenar y organizar a nuestros comités comunales de Deportes, yo le hacía una pregunta y envía un día, es un correo, pidiendo saber cuál es el estatus del comité comunal de deporte de San Rafael de Alajuela, porque entiendo que ya se venció, que no sea nombrado nuevamente y que desde que inició, inmediatamente semanas, días después, le renunciaron dos miembros, yo envié un correo, pero parece que en CODEA no tenemos a quién direccionar y por eso quisiera pedirle a doña Milena con mayor de los respetos díganos a qué correo institucional debemos de enviar cualquier consulta porque quiero hacer la misma consulta, de nuevo para tener respuesta, porque me parece que no nada justifica, que haya una un comité Cantonal de Deportes y a sí mismo, un comité Cantonal de Deportes funcionando si no tiene con usted y en el caso de CODEA pues entiendo y conozco las razones y lo que queda acá es darnos la oportunidad, por supuesto y ayudarlos para que puedan ponerse a derecho y lo antes posible, juramentarse y entrar en funciones, pero de verdad nosotros necesitamos también que ordenen los comités comunales de Deportes de nuestros distritos, entre ellos San Rafael.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA DEL CODEA
¿Que no tengo conocimiento de lo de San Rafael, por qué hace un mes no sé si esa información la envió a la Junta, o al nivel administrativo, pero eso es algo muy importante que es necesaria la Junta también para eso porque hay varias solicitudes de comités comunales, de federaciones y situaciones administrativas, que hay que tomar decisiones y en este momento digamos, no hay, no existe la Junta directiva, tenemos un encargado los comités comunales, sí se necesita reforzar, no hay nada más que decir, hay que reforzar el apoyo tanto económico como de presencia, en los comités comunales el correo electrónico Info@codea.go.cr.

LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA
Gracias bienvenida doña Milena Hernández Chacón, estimado Gerardo Vargas y Elias Mateo felicidades a Milena y a y a Elías por su merecidísima reelección y yo de mi parte nada más contable que desde la asociación de desarrollo de las Cañas hemos tenido una experiencia exitosa , en el gimnasio multiuso aproximadamente con una rotación de semanal 300 jóvenes se capacitan de la comunidad que no tienen que ir al polideportivo, ellos en su propia comunidad entrenan la disciplina y felicitar también primero que ya no será el 0.5% que vaya a los comités, las plazas de deporte, sino que lo van a aumentar, para que las comunidades también se vean beneficiadas y además hemos estado haciendo la consulta pública de la política nacional de juventud, que lo vi en el muro del presidente y algunos que han estado ayudando para que la consulta virtual también sea llenada por los jóvenes y el problema número uno detectado es el tema de salud mental y yo festejo que la Junta directiva conformada saliente, conformada por génesis Soto y por Elías y por Milena hayan, presupuestado el tema de Psicología para nuestros atletas, porque definitivamente necesitamos un desarrollo integral de las disciplinas deportivas, gracias Milena por este informe tan sustancioso en cuatro años que yo tengo aquí nadie había venido a presentar algo igual

LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA
Sí, el informe es de 16 páginas, involucra el periodo de mayo, junio y el 2023 son solamente siete meses, ni siquiera uno año y es bastante detallado, toda la primera parte del informe es un diagnóstico, precisamente lo que se ha estado hablando, de la sospecha de desorden o el caos económico que había y se agradece mucho el nivel de cuidado que han tenido en esa a en la atención, de ese tema , en el área de que formulan de las mismas recomendaciones ustedes no son ajenos, a la situación del informe de la UCR porque ahí definitivamente en los planes si están incluyendo, la población adulta mayor, la población con discapacidad como una de los proyectos de los de las salidas, también de la visión nueva del CODEA y eso se aprecia del listado de 20 funciones que por el artículo de legal de que les adjudica al CODEA a los miembros ustedes cumplen o por lo menos en haber cumplido con la con la mitad de las funciones a cabalidad, cuatro parcialmente cuatro están pendientes y cuatro sin referir, lo cual es bastante, estamos hablando de un más del 50% de cumplimiento, en siete meses según su propio informe, y este en las recomendaciones yo únicamente les llegaría por lo que hemos visto por toda la controversia que se ha generado, el tema de como mejorar la comunicación estratégica con el Concejo Municipal en pleno, no con unos y otros no, es importante que ustedes reconozcan, que es el Concejo quién los tiene la rectoría y los pone y deben cuentas y se agradece mucho el informe en ese sentido, como como ustedes lo están presentando, te felicito.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, CODEA
Sí, eso es algo que hay que mejorar la comunicación y o pregunté que se había comisión de deporte, porque creo que la comisión para eso es también y me informaron, no sé si hay o no hay, porque creo que la comisión es un buen enlace, también en presencia y funcionalmente para que estemos juntos con los comités de Deportes, me dijeron que no había, no sé si me confirman.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
No hay no se ha nombrado ni la de salud por un tema de convocatorias, ha costado mucho con ambas comisiones y no se han integrado es que sí, tal vez si se pudiera es una comisión especial que tiene que tomar el acuerdo, el Concejo no es una comisión que nombre a este presidente conforme el código municipal.

LICDA. DIANA ISABEL FERNÁNDEZ MONGE REGIDORA SUPLENTE
Muchas gracias señor presidente y buenas noches a todos y todas y a doña Milena por venir a brindarnos el informe, yo nada más quería aportar sobre la consulta que se dieron los compañeros antes y es que en la comisión de Deportes, si vivimos los servicios de asesoría para la mejora de la gestión, organizacional en el comité cantonal de Deportes y recreación de CODEA y especialmente vimos la política cantonal de Deportes y recreación activa de física, en particular, creo que para haber pagado tanta plata por esta política, que viniera con el nombre de otras municipalidades y que se viera que ni siquiera tuvieron la delicadeza del CICAP dedicarse, a que estábamos en el cantón central de Alajuela, dice mucho, sin embargo, si viene un análisis situacional de CODEA, viene un análisis FODA y viene un análisis de toda la estructura organizativa, que podría servir de mucho Milena, del 2022 la presentaron el marco del presentó en marzo, pero viene todo el análisis situacional viene el análisis, FODA viene un análisis, incluso eh estructural administrativo del CODEA, que podría facilitarlo desde la comisión lo que habíamos hecho era devolverlo al CICAP, con las observaciones, porque, o sea, da vergüenza, que estemos pagando millones, o sea, estamos pagando millones por ese desarrollo y que nos vengan con una política dedicada a otro Cantón, sabemos que no hay desconexión entre un cantón y otro, pero si estamos pagando que esa fue la decisión que tomamos con doña María, como presidenta, como coordinadora de la comisión, la devolvimos, pero como no hay comisión nombrada, no, no sabría decirle cuál es el avance, pero sí tal vez doña Milena puede haber los productos y pueda orientar un poco su gestión gracias y buenas noches.

LICDA. KATHIA MARCELA GUZMÁN CERDAS, VICEPRESIDENTA
Al igual que mi compañero Eder, también quiero darle las gracias a Milena porque en el tiempo que tengo yo de estar acá, por lo menos nunca he visto que venga alguien a dar un informe como lo acaba de hacer usted en el poco tiempo que tiene de estar en el comité, entonces darle las gracias de verdad que por estar acá y por venirnos a dar este informe que ya y hay muchas cosas que cambiar, pero muchísimas gracias Milena y de verdad sigue adelante.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, CODEA
Agradecer la oportunidad de poder yo a hablar, expresar y me indican después con quién podemos, hablo de esto entonces comunicarnos, para ver si avanzamos en actualización de los reglamentos, en la información a quien digamos la mandamos, para para invitarlos a las actividades deportivas y recreativas si se puede en forma informal, verdad, mediante el chat o si hay alguna representación ya que no hay comisión .

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Vamos a ver doña Milena reproduce seguimiento es muy sencillo, eso es nuestra escrito ustedes hacen una propuesta, la envían a este Concejo y este Concejo la puede aprobar inmediatamente o mandarlo a jurídicos, a Servicios Jurídicos y se hacen la modificación, el posea el proceso es en plataforma y se recibe en la fecha y lleva el consecutivo correspondiente, eso siempre ha sido así y seguirá siendo así.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, CODEA
Sí son reglamentos que ya se hizo ese proceso y están estancados.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Bueno, todos vamos con mucho gusto usted no manda una solicitud retrotraer de las comisión y solicitar y con mucho gusto hacemos la gestión como hicimos la gestión de la autorización para la gestión del terreno, donde se va a construir el gimnasio número dos, que me sorprende

que todavía no se ha iniciado, porque las como es propiedad municipal, se había una autorización para que ustedes quieran las solicitudes en senara y el ICE y no se donde más.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.
Gracias, señor presidente yo quisiera sumarme al reconocimiento y a las felicitaciones por el trabajo de la Junta directiva saliente Milena como presidenta, Gerardo como administrador asumir un reto de este nivel, en una entidad que todos sabemos, lamentablemente por años, ha tenido sus propias situaciones, que no vengo yo aquí a juzgar ni soy quien, pero que a veces son voz populi, es más bien de reconocer ese trabajo, Milena es una mujer con un liderazgo, con carácter, con personalidad, con preparación y el equipo que la ha acompañado y Gerardo, pues no le ha tocado fácil como administrador, porque sé también las situaciones al interno y la resistencia que he tenido, lamentablemente, por querer este a veces poner la casa en un poquito de orden, sin embargo, creo que inicia el codea, con la nueva Junta directiva, un nuevo periodo, una oportunidad más, para seguir trabajando en la mejora, yo creo que lejos de las críticas corresponde a todos nosotros y hablo el gobierno local como un todo el apoyo da la mano, no tienen los recursos necesarios, no tienen un abogado de la mano, no tienen, o sea he tenido que ver a don Gerardo desfilar en alcaldía y él lo sabe que bienvenido para apoyar la gestión, ayudarlo a darle la mano en la asesoría en las áreas diversas, en Recursos Humanos, en procedería en la parte legal, para ayudarle ha sacar adelante y la tarea y a que sea asesorado y apoyado, así que creo que con la nueva Junta directiva nombrada sea una oportunidad, para seguir en ese plan de mejora de trabajo continuo, pues el deporte de Alajuela, si es importante, con todo respeto, que la nueva Junta directiva pronto se juramente para que tome posesión e inicie toda esa ardua labor y todos sus retos, que tienen pendientes, así que de parte de la alcaldía, mi reconocimiento y mi respaldo a la Junta directiva y a toda la parte de mi directiva del CODEA, en pro es un ente adscrito a nosotros, hay que reconocerlo y tenemos que darle la mano y apoyarlo por el bien del deporte Alajuela, así que muchas gracias, Milena, excelente trabajo, felicitaciones.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Yo voy a ser muy breve, qué dicha que han reconocido que tanto el CODEA como el comité cantonal de la persona joven son órganos adscritos a la municipalidad por el código municipal, uno del artículo 74 y 8 en el ciento por dicha que ya entendieron eso en el tema doña Milena mire acercamiento ha habido y el último esfuerzo lo hicimos el 30 de octubre con los resultados que usted conoce que la audiencia, pues la postergaron hasta el final de la noche nos tuvimos que retirar, de acercamientos y ha habido, yo he tratado de apoyarles y asesorarles y ha sido en vano, no nos hemos puesto de acuerdo, tal y como lo dije esa noche en un receso, algo que usted omitió ahí en ese informe es el tema de las denuncias de los informes de Fiscalía en contra de la actividad que ustedes realizaron, omitió el tema del nombramiento del señor administrador, el proceso y todos los recursos que se han presentado y que ya está en la Fiscalía por parte de esta auditoría, eso no lo mencionó, me parece una misión importante, el tema de los órganos directores doña Milena está segura que ya no prescribieron, porque ustedes recibió al menos dos órganos directores ahí que nunca archivaron y me preocupa muchísimo eso porque alguna de las personas involucradas en ese órgano director participó en la asamblea donde usted fue elegida y ya para terminar, como lo dije en su momento, si ustedes entraron ahí el CODEA están en crisis, usted es lo primero que tenían que actuar era sobre el reglamentos y sobre estados financieros, para hacer una gestión transparente y pues la seguridad, integridad y ustedes, porque yo francamente no le no les quiero afectar, quiero nada más y ya fuera de comentario, desde el lunes pasado o sea, este lunes hizo ocho yo me comuniqué con don Gerardo Vargas, por el tema de los nombramientos de los resultados de los nombramientos, don Gerardo me lo hizo llegar, pero Gerardo con todo respeto, no tiene fe pública no me adjunta las actas de las asambleas, que fueron realizadas por creo que autenticadas por don Luis Alonso Villalobos, entonces está muy bien el oficio Gerardo, pero yo necesito bueno y lo advierto, lo arrendé así, porque ya me cansé de llamar igual doña Milena, yo no sé por qué yo venía aquí con el respaldo porque usted no me confirmó la audiencia, sin embargo, yo la mantuve hasta el último momento para evitar ya tantos malos comentarios y tanta persecución contra mi persona, pero usted no confirmó la audiencia de hoy, sin embargo

yo la mantuve y aquí tengo el correo desde el 29 de noviembre y las últimas múltiples llamadas que le hicimos, nada más hago la salvedad, señores del Concejo, están en la agenda la gente ya se aprobó a iban los adjuntos y como les digo solicité y tengo las pruebas de recabar la información y no me fue suministrada que incluso para consideración de ustedes la recibí en mi despacho, no en la Secretaría y no lo mandé a hacer fila la plataforma, que era lo que correspondía con tal de dinamizar eso, pero yo no, no puedo hacer lo imposible gracias

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA DEL CODEA
En el informe no omití lo que usted dice, señor presidente, e empezando el informe usted puede leer donde se dice las situaciones que se vivieron con el nombramiento del director administrativo, sí es cierto que no lo dije porque me pareció más importante hablar de los logros deportivos, pero si viene ahí, además respecto a los órganos directivos, no es de mi conocimiento dos órganos, cómo directores no es de mi conocimiento dos órganos directores, sí tengo conocimiento de uno, el cual está pendiente sacar la licitación, ya se le brindó presupuesto, solo falta que se publique, para que se realice la licitación para que un abogado actúe específicamente por ese órgano, pero en mi conocimiento es uno

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
No está bien eso, eso era, ese era el tema en realidad yo igual que todos les agradezco mucho, y tengo una moción, son Guillermo si gusta la lee porque ¿Está trabajando para la optometría usted.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Con mucho gusto, soy una moción de fondo, básicamente el considerando es que se recibe en audiencia Milena Hernández Chacón para informe de labores del CODEA por tanto, proponemos enviar la exposición de la doctora Milena Hernández el informe escrito que le entregó a la Secretaría municipal al inicio de la exposición y el acta completa de las intervenciones de los miembros del Concejo Municipal y las respuestas dadas a la auditoría municipal y al departamento de servicios jurídicos, para lo que corresponda, exímase de trámite de comisión y ese acuerdo en firme.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Solicitó un receso hasta por diez minutos para el Partido de Despertar Alajuelense.

RECESO 20:01
REINICIA 20:07

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muy bien tenemos la moción de máster tanto donde dice mandarles posición de la señora Irene Hernández el informe escrito por favor que le entregó la Secretaría municipal al inicio de la sesión y el acta completa con las intervenciones de los miembros del Concejo Municipal y los respecto respuestas dadas a la auditoría municipal y al departamento de servicios jurídicos para lo que corresponda Exímase de trámite de comisión y de ese acuerdo firme general lee la otra y luego someta votación de una en uno tengo una parte de la segunda moción de la licenciada Guillen Campos, donde dice que se apruebe en su totalidad del informe, poniéndose a la orden como Concejo Municipal para colaborar en lo que está dentro de nuestras competencias do, que se fue recibido tres exímase de trámite de comisión y solicita acuerdo en firme.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTAN MOCIONES DE FONDO <u>PRIMERA MOCIÓN</u>
Suscrita por el M.Ed. Guillermo Chanto Araya. Avalada por los señores regidores: MSc. Leonardo García Molina, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra y la Licda. Selma Alarcón Fonseca. "**CONSIDERANDO QUE:** Se recibe en audiencia a Milena Hernández Chacón para informe de labores del Codea.
POR TANTO, PROPONEMOS: -Enviar la exposición de la Dr. Milena Hernández, el informe escrita que le entrega la secretaria municipal al inicio de la exposición, y el acta completa con

las intervenciones de los miembros del Concejo Municipal y las respuestas dadas, a la Auditoría Municipal y al departamento de Servicios Jurídicos para lo que corresponda. Exímase de trámite de comisión y dese acuerdo en firme".
SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN. OBTIENE CUATRO VOTOS POSITIVOS MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO, M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA, LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA Y EL SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, SIETE NEGATIVOS. QUEDANDO RECHAZADA.

SEGUNDA MOCIÓN Suscrita por la Licda. Ana Patricia Guillén Campos. "**CONSIDERANDO QUE:** Milena Hernández Chacón da informe de labores como expresidenta de la J.D. de CODEA. **POR TANTO, PROPONEMOS: 1-**Que se apruebe en su totalidad el informe, poniéndonos a la orden como Concejo municipal, para colaborar en lo que este dentro de nuestras competencias.
2-Se da por recibido.
3-Exímase del trámite de comisión.
4-En firme".
SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE NUEVE VOTOS POSITIVOS, DOS NEGATIVOS M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA Y EL SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA. ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LOS VOTOS

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Sí gracias, justificó no mi voto porque lo cortés no quita caliente una vez más, si el informe está también y si todo está también recordemos que la auditoría fue quien mandó una investigación, un informe, sobre el tema de CODEA y ese informe sigue abierto sin respuesta, este informe viene dale respuesta a todas las incógnitas de la auditoría, que nos vino a establecer aquí al Concejo Municipal, pero una vez más, cuando se habla de mandar a jurídicos, entonces se vota en contra, pero no importa, yo voté a favor de recibir el informe, porque de todos modos tenemos otras vías para enviar este informe a la auditoría y que los tuyos si se vea si se cumplió con lo que establece, cuyo cumplimiento es obligatorio gracias.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Sí, bueno, lástima que no se aprobó porque la intención de Jurídicos, fuera de que lo analizara es porque también aquí se dijo que habían reglamentos que le urgen al CODEA, que están en el departamento Jurídico y nadie dijo ni en la otra moción, lo indicó, pero parte de eso era por eso la integralidad de la exposición como tal, para que también ellos aligeraran este y la otra no la voté, aun cuando estaba bien, pero no la voté porque no conozco el informe y como aquí lo que se dijo en la moción de doña Patricia es se aprueba, no puedo aprobar un documento que no conozco, único que conozco fue el extracto de la exposición y nosotros no podemos aprobar jurídicamente lo que no conocemos, gracias.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Vamos a ver lo primero, mi voto positivo, la moción de Guillermo, muy simple y creo que hay información muy valiosa en el informe que los entrega Milena hoy y esa información debe ser conocida por la auditoría municipal y por las demás instancias para que pueda llevarse a las instancias adecuadas, lejos de cuestionar a la Junta directiva, es un insumo que se está generando para las posibles investigaciones y creo que fue un desacierto no haberlo enviado a la auditoría y en el segunda, la segunda moción, la doña Patricia, también es un voto de confianza, yo lo veo así, con un voto de confianza y de los reto al trabajo que hizo Milena, sé que hay mucho que hacer sé que no a todo el mundo se le va a quedar bien Milena, si es la gestión pública y más cuando no se cobra, es peor porque siempre la gente que está en las asociaciones de desarrollo, en el trabajo comunal es cuando es más duro y más críticas tienen, pero adelante.

LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA
Es si mi apoyo a la moción de aprobar este informe, tiene que ver con que hay una explicación en página 12 y 13 sobre el tema de las denuncias, hay una he detallado, es bastante detallado y de alguna manera, pues es importante que si existen otras vías, como lo dijo la licenciada y las que se puede recurrir, pues en ese momento también se puede hacer el planteamiento para que se reciba, creo que es importante ha en ese sentido, pues haber aportado el informe completo, para que se pudiera tener una lectura integral del mismo.

SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL.
Muchas gracias, yo justifico mi voto positivo y al igual forma felicito a doña Milena y a Elias hacia los compañeros por este informe que vinieron a darnos de verdad que siempre hemos confiado en su trabajo y sé que lo están haciendo y lo seguirán haciendo de la mejor manera muchas gracias.

LICDA. CECILIA EDUARTE SEGURA
Muy buenas noches, señor presidente, señora vicepresidenta además, estimados compañeros del Concejo, muy queridos y apreciados, síndicos de todos los partidos, los que trabajan y se ponen las pilas de verdad, quiero decirles que he dado mi voto positivo porque en dos palabras que he bien satisfecha con el informe que dio doña Milena, aparte de eso, eh averigua algunas cosas, dice que está trabajando bien con su equipo y eso me satisface, satisface mucho, perdón y eso me basta para para darle toda mi confianza, para saber que usted está trabajando, que es una mujer que se fue a poner las pilas, que no le están importando muchas cosas y así que así justificó mi voto.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS
Antes de cerrar esta noche y gracias a la Junta directiva en pleno, quiero hacer una pequeña reflexión si mi amigo hamburguesa era bueno Milena usted se les tracto, de la mejor generación que ha creado en las Cañas, gracias en honor a mi gran amigo Gerardo Hernández hamburguesa.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
yo voy a justificar el voto primero porque doña Milena fue muy clara al inicio que por razones de tiempo iba a ser un resumen del informe, entonces conocimos parcialmente el informe no, no nos llegó segundo, yo tengo en realidad lo que pasa es que yo ahora vivo el hoy, el pasado lo dejé pero yo sufrí el jueves un deyahoo primero desacreditamos y seguimos desacreditando un órgano de este Concejo, que es la auditoría, los informes de la auditoría en el tema del CODEA no sé considerados, ni siquiera duda razonable y los omitieron y como dijo don Alonso extrañamente atestados de la gente que se presentó, no contará seguimos con la democracia en detrimento de los méritos y así no vamos a salir de donde estamos. ¿De qué? ¿No es que ya no? No lo dejó en la Secretaría, entonces bueno, está, vamos a ver, vamos a ver por favor en el orden, ya terminamos la sesión, ya se votó, doña Milena tiene un minuto para despedirse.

SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, CODEA
Bueno, no agradecerles y aquí estamos para servirles y esperemos pues más cercanía en estos meses que vienen, gracias.

Informe de Labores Junta Directiva 2022-2023
Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Alajuela
Municipalidad de Alajuela

"**Elaborado por: Msc Milena Hernández Chacón**
Período de Presidencia: Mayo 2023 a noviembre 2023 (con interrupciones de 3 meses por falta de quorum estructural en junio- julio y noviembre).
En el periodo 2022, el Comité de Deportes y Recreación de Alajuela enfrentó diversas complicaciones, destacando la renuncia del administrador Jordan Vargas y del contador Clive en marzo de 2023. La dirección administrativa estuvo a cargo de Jordán Vargas hasta marzo 2022, Zynhya Human la asistente administrativa asumió con recargo remunerado de funciones

desde marzo 2022 hasta octubre 2023, José Arias estuvo de octubre 2022 a abril 2023, y Gerardo Vargas estuvo como interino por 2 meses, tras lo cual la junta careció de quorum estructural durante dos meses debido a la renuncia de un miembro.

Posteriormente la elección del director administrativo se llevó a cabo tomando información de un concurso previo realizado por la empresa ARTHE CONSULTORES la cual confirmó que las personas candidatas pasaron por el proceso de reclutamiento y selección del concurso público 01/2022, para el cargo de Director Administrativo del CODEA, enmarcado en la licitación 2022CD000015-0028300001. La Junta recibió tres recursos de revocatoria por parte de Arturo Maguinness contra ese nombramiento del director administrativo, los cuales fueron rechazados.

Al asumir la presidencia en mayo 2023, y hasta ese momento se encontraron varias irregularidades financieras: falta de estados financieros del periodo 2021, falta de liquidaciones presupuestarias para los años 2021 y 2022, y problemas como pagos no presupuestados, como el salario escolar, anualidades, e irregularidades en pagos realizados demás a empleados.

Otras situaciones complicadas encontradas a partir de mayo 2022:

- Rastreo de 10 millones del programa deporte y salud (fútbol sala) sin ejecutar desde 2019.
- Falta de ejecución de presupuesto para infraestructura (piso de tatami) transferido en 2021.
- Reconstrucción de saldos contables debido a un programa desactualizado.
- Reconstrucción de contabilidad 2022.
- Revisión de acuerdos para estimar fondos comprometidos y realizar presupuesto.
- No había respaldo de documentos electrónicos: Cancelación de facturas proveedoras y liquidaciones de caja chica.
- Se gestionó la exoneración de impuesto al valor agregado (IVA) para ahorros presupuestarios.
- Se inicia verificación de información y condiciones de documentos electrónicos: Había por ejemplo factura rechazada por Hacienda y cancelada al proveedor (2 millones)
- Cancelación en colones de factura en moneda extranjera.
- Registros contables y presupuestarios: Rectificación de deducción indebida en planillas quincenales (2023).
- Cancelaciones dobles de comprobantes de adquisiciones: Se efectuaban cancelaciones dobles a proveedores a través de la generación de transferencias bancarias y liquidaciones de los fondos de caja chica. Esta situación ya se corrigió completamente.
- Reconstrucción de saldos de la cuenta de ingresos: con la finalidad de revelar la cuenta por cobrar a la Municipalidad de Alajuela, así como lograr verificar que el monto por cobrar sea parte de la estimación de la liquidación presupuestaria del periodo 2022. La cual a la fecha se encuentra pendiente de reconstruir (ya se tomó acuerdo para brindar presupuesto para esa reconstrucción).
- Custodia de la documentación: Dentro de un ampo de comprobantes de cancelaciones, se incluye los expedientes de compras, listas de atletas beneficiarios de la compra o servicio, cheques nulos, facturas, anotaciones con los rebajos en los montos a cancelar a los proveedores por concepto de aplicación de las multas. Además, se encontró documentos de respaldo contables deteriorados por afectación de goteras en el lugar de almacenaje (el problema de goteo se corrigió pero sigue latente por ser un problema de infraestructura).
- Auxiliar de inventarios y activos: Actualmente se carece del auxiliar de control de inventario de los implementos deportivos, utilizado por las distintas disciplinas adscritas al Comité Comunal, en la cual identifique el estado, cantidad por tipo de implemento, lugar de almacenamiento y responsable, así como los mecanismos necesarios para la salida y entrada del material, y normativa en los casos que el estado no sea optimo y se necesite desechar, en caso de falta de algún implemento en las tomas físicas de inventario, así como en los casos que se daña por el uso del mismo o son devueltas menos cantidades a las prestadas, así como procedimiento para las fechas o periodos en los que se debe de realizar dichas tomas físicas y tratamiento del almacenamiento de la documentación correspondiente, los cuales incluyan procesos contables relacionados al tipo de movimiento, adquisición, préstamos, salidas y perdidas, extravíos o deterioro. Situación similar sucede con el control de activos dado que es necesario realizar el levantamiento de los valores de origen.
- Controles contables: Según la información contable existente del 2022, de abril a setiembre del 2022 no se habían presentado las declaraciones de las retenciones a la fuente y a los

salarios, este asunto lo solucionó el exadministrador José Arias. También no se generaban recibos de dinero por alquiler de instalaciones, transferencias municipales controladas en base a estados de cuenta.

- Ingresos: Los ingresos por alquileres son depositados a través de la cuenta bancaria y no se respaldaban por medio de recibos de dinero o facturas o tiquetes electrónicos, así mismo desde el mes de mayo 2023 se realiza el registro de las personas que cancelan el servicio de piscina por medio de sinpe o cancelación a través de tarjeta, solo que no se cuenta con un listado de clientes para verificar que los ingresos recibos corresponde a la cantidad de clientes y efectuar los cobros en los casos que no se cuente con la comprobación de la cancelación, ya que dichas acciones no se encuentran documentadas a través de normativa y asignación a perfiles y puestos de trabajo.
- Actualmente se carece de normativa mediante la cual se realice las validaciones correspondientes, que eviten la malversación de fondos, así como el establecimiento de cobros a clientes a través de un levantamiento de los mismo.
- Durante el 2022 hubo pérdida de información supuestamente por carecer de personal en los puestos de Contabilidad y director Administrativo parte del periodo 2022. Aunque hubo personal con recargo remunerado.

ACCIONES CONCRETAS QUE SE TOMARON

A. Se realizaron modificaciones presupuestarias para ingresar: cuentas contables de estimaciones nominales de las vacaciones pendientes los empleados, salario escolar del 2019, anualidades retroactivas, gastos de cesantía. Se dio contenido presupuestario a partidas del área deportiva que a mayo del 2023 ya se encontraban con déficit.

B. Algunos acuerdos que se tomaron son: Contratación externa para elaborar liquidación presupuestaria 2022 y 2021 y los estados financieros 2021 información que está en proceso y para la implementación de NICSP para el primer trimestre del 2025.

SOLICITUDES A LA MUNICIPALIDAD:

A. Establecer el mecanismo de solicitar de forma mensual a la Municipalidad el extracto de la cuenta por pagar al Comité, dado que este ente calcula el 3% del aporte para entregar al comité según los ingresos mensuales de la institución y no la proyección anual entregada para la confección del presupuesto ordinario.

B. Apoyo municipal para establecer reglamentos, procedimientos y manuales financiero contables, donde se norme entre otros sobre los controles internos en el manejo de auxiliares inventarios de implementos deportivos, activos, manejo de caja chicas, etc.

C. Apoyo para crear los manuales de puestos y funciones con perfiles para el desarrollo de las funciones establecidas dentro del procedimiento o reglamentos establecidos (proveeduría, archivística, bienes y muebles, recursos humanos, entre otros)

Área Administrativo: Según el Artículo 39.-La estructura administrativa del Comité Cantonal, cuenta con tres áreas de trabajo: La primera denominada Programa Administrativo, la segunda denominada Programa Deportivo y recreativo y la tercera área denominada Programa Operativo.

A continuación, un cuadro anual de ingresos y egresos de los recursos que le fueran asignados y generados.

Resultado al 31 de setiembre 2023.			
Partida	**Descripción**	**Montos colones**	**Montos Colones**
Ingresos			951 375 229,46
	Transferencias Mpls	919 880 209,87	
	Alquileres, intereses,	31 495 019,59	
Gastos			(719 926 200,97)
	Gastos de funcionamiento	(714 635 736,37)	
	GASTOS FINANCIEROS	(1 956 949,44)	
	GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS VARIOS	(3 333 515,15)	
PÉRDIDA Y UTILIDAD DEL PERIODO			231 449 028,50

Recursos Humanos:

- No hay un manual de puestos actualizado, el actual es desde el 2016. Empleados realizan funciones que no corresponden al perfil y viceversa tienen el perfil, pero no realizan la función correspondiente.
- funcionarios con vacaciones acumuladas, lo cual está ya en proceso de corrección con la administración.
- Existe un cálculo incorrecto de pago de anualidades lo cual llevará a una acción de cobrar a los empleados lo que se pagó de más (tema conocido en otras Administraciones que no se ha corregido)
- Calculo y pago de horas extras a funcionarios.
- No existe como tal un servicio de proveeduría por lo cual existe concentración de funciones incompatibles y de segregación de tareas, principalmente en relación con el proceso de compras.
- La Asistente Administrativa por ejemplo ejecuta funciones en las áreas de contratación administrativa, y tesorería.
- En relación con seguridad: enero 2023 inicia la compra de servicios de seguridad privada. En este período de junta tuvimos robos millonarios de cable eléctrico y otros robos dentro de las instalaciones.

Mantenimiento e Infraestructura:

- El comité no cuenta con planes de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo. La atención es reactiva a los problemas que van surgiendo.

Algunas modificaciones que se realizaron en el periodo 2022/2023

1.Cambio de banquetas, banderines y carrileras, iluminación.

2.Cancha de Voleibol la cual se relleno

3.Remodelación de baños de la piscina (está en cumplimiento de garantía)

Área Deportivas:

- Según el manual de funcionamiento actual, el programa deportivo, estará a cargo de todas las actividades deportivas y recreativas que programe el Comité Cantonal, tendrá a cargo la coordinación con los entrenadores de las diferentes ramas deportivas y diferentes organizaciones relacionadas, así como con los instructores de los programas recreativos. Para profundizar sobre el informe deportivo se sugiere consultar informe CODEA-129-DD-2023 .

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES XL:

- Se alcanzó participar atletas en los Juegos Deportivo Nacionales 2022- 2023 organizados por el ICODER en la inscripción 1190 atletas y la clasificación a etapa final de 560 atletas en 20 disciplinas deportivas, con la grandísima presentación de 446 medallas.

CODEA PARTICIPACION NACIONAL:

- Se alcanzó la participación de más de 2000 atletas de manera regular durante el año en los torneos y campeonatos nacionales de cada disciplina deportiva. Logros como Trofeos nacionales en Béisbol, Baloncesto, Fút Sala, Fútbol en múltiples categorías. Participación en torneos regionales de UNIFUT y UNAFUT, FUTSALA masculino y femenino. CODEA ALAJUELA es nuevo representante el próximo año en primera división de voleibol, subcampeonato Nacional de atletismo de Asociaciones organizado por FECOA, Campeonato nacional de Gimnasia rítmica.

Se tomaron los siguientes acuerdos en beneficio del deporte:

- Incluir recursos económicos para servicios profesionales en área de psicología,
- Donación de carrileras al IDEA,
- Donación de insumos deportivos al colegio de Tambor
- Ajuste de precios en los servicios profesionales entrenadores con base a los datos actuales del IPC y siguiendo las directrices del Artículo 18 de la Ley de Contratación Administrativa.

Otras situaciones encontradas:

- Se encuentra una debilidad durante las visorias que se realizan, donde se quedan por fuera muchos niños y jóvenes debido a limitaciones estructurales y por tanto falta de capacidad instalada, para atender la gran cantidad de atletas que potencialmente presentan condiciones para la práctica y desarrollo de diferentes Disciplinas Deportivas.

CODEA OPORTUNIDADES

- Este es un proyecto que atiende 140 personas desde los 5 años en adelante, participación en olimpiadas especiales.
- Codea oportunidades en participación de torneo de futbol con Servio Flores, Taller Protegido y Eventos de la escuela de enseñanza de educación especial

CODEA COMUNALES

Se ha desarrollado esta proyecto con la participación:

- Tae kondo en la comunidad de tuetal,
- baloncesto en la california.
- Escuela de boxeo en Fraijanes
- En distrito de San Rafael de Alajuela y Comunidad de La Perla se desarrollo proyectos en disciplinas como Ciclismo, Atletismo, Judo
- Se realizaron talleres de Taekwondo de manera general en diferentes comunidades del Cantón.

Por primera vez la administración y la Junta Directiva de manera conjunta promovió el principio del Artículo 7º del Reglamento de funcionamiento de CODEA el cual dice: Los Comités Comunales y Comisiones establecidas deberán entregar al Comité Cantonal en la primera semana del mes de junio de cada año, los planes de trabajo y su respectivo presupuesto para el año inmediato posterior, los cuales, serán sujetos de aprobación por parte del Comité Cantonal, el que ejercerá los controles debidos para su ejecución. Igualmente deberán entregar informes mensuales de labores y de ingresos y egresos.

En el área comunal hay mucho trabajo pendiente sobre todo con la falta de presencia y apoyo del comité cantonal hacia los comités comunales. En la parte financiera tiene asignado 400 colones en compras por año sujeto al cumplimiento de entrega de informe financiero entre otros.

El comité de Deportes deben contar con prácticas de control que coadyuven a monitorear y asistir en la supervisión de las labores realizadas por los comités comunales, por ejemplo que los dineros que recauden esos comités deberán ser presupuestados y administrados por parte del Comité Cantonal al cual se encuentren adscritos.

CODEA INTERNACIONAL

Se ha tenido importante participación en actuaciones individuales que marcan un ito histórico obteniendo medallas en los Juegos Centroamericanos y de Caribe, Panamericanos y Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales. Seleccionados nacionales en muchos deportes como voleibol Campeonatos centroamericanos de gimnasia rítmica en Guatemala, Taekwondo en Nicaragua.

CODEA SOPORTE

Dimos la bienvenida al polideportivo Monserrat a los Juegos Deportivos Estudiantiles de voleibol, baloncesto, ajedrez, futsal.

CODEA RECREATIVA

Recreación de baile adulto mayor. Ejercicios en piscina entre otros. Charlas, talleres y prácticas, paseos recreativos.

CONCLUSIONES RE-ELEVANTES:

En el CODEA hace falta una gran cantidad de cambios necesarios de cumplir para colocar la Institución a tono con la normativa legal vigente y cumplir con las directrices de la Contraloría General de la República. Estos deben de irse abordando de forma escalonada con el fin actuar en apego legal a la Institucionalidad. Por ello, es necesario que la nueva Junta Directiva del CODEA valore esta situación y dote de contenido presupuestario 2024 y 2025, pues, dichos elementos expuestos no son de carácter opcional sino más de cumplimiento obligatorio.

Esta Junta Directiva del CODEA 2023 y la Dirección Administrativa en estos meses ha tomado acciones para que la entidad cuente con un sistema de control interno eficiente y efectivo, que permita un nivel de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos institucionales que aseveren la exactitud y veracidad en las operaciones, el cumplimiento del ordenamiento técnico y jurídico y en la utilización eficiente de los recursos cumpliendo así con el interés Público inherente al comité cantonal de deportes y recreación de Alajuela.

En la actualidad la visón principal en la cual se invierte el presupuesto es para la preparación de los juegos deportivos nacionales , dejando un bastante de lado el apoyo programas recreativos, formativos, disciplina deportiva donde la participación del adulto mayor y la

población con discapacidad representan un interés también necesario de atender a nivel de todo el Cantón.
LEYES Y REGLAMENTOS:
comparto un listado de temas que deben ser valorados y tratados de manera secuencial en la Junta Directiva con fin de cumplir con el marco normativo y legal de la República de Costa Rica para el sector público:
1.Actualización de Reglamento de Organización y Funcionamiento del CODEA. No esta actualizado. Un ejemplo sencillo es que el código municipal se reformo e indica 7 miembros de JD y el de CODEA continua con 5. Esta actualización del reglamento se envió al concejo en 2022 para la aprobación y no se ha tenido respuesta
2.Reglamento de Caja Chica
3.Reglamento de Contratación Administrativa del CODEA
4.Política pública de Deporte y Recreación del cantón de Alajuela
5.Plan de Desarrollo Estratégico Deportivo y Recreativo del Cantón de Alajuela a diez y cinco años.
6.Plan maestro de desarrollo de infraestructura a mediano y largo plazo.
7.Actualización Manual de Funciones y Puestos.
8.Cumplimiento de la Ley de Control Interno.
9.Elaboración del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) del CODEA: una obligación contenida en la Ley No. 8292.
10.Cumplimiento de Ley del Sistema Nacional De Archivos No 7202: Actualmente no se cumple la Ley No. 7202 que establece que todas las instituciones públicas están obligadas a contar con profesional en archivística encargado de toda la documentación institucional.
11.Elaboración del Plan Anual de Compras: por primera vez la nueva dirección administrativa elaboro un Plan de Compras del CODEA para el 2024. Importante que se conozca que no hay una persona designada de proveeduría encargada de ejecutarlo. Históricamente la asistente de la dirección realiza todo el proceso.
12.Análisis de Estructura Organizativa del CODEA: Es necesario revisar las funciones de los trabajadores y analizar la apertura de plazas como: encargado de proveeduría, profesional en archivística, peones de mantenimiento para plazas municipales, medio tiempo de profesional en ingeniería, archivística, recursos humanos. Para el 2024 se incluye servicios profesionales jurídico, psicología y continuar con contador.
13.Reglamentar el procedimiento de elección de los miembros del comité cantonal. Tanto la representación de asociaciones como la elección de jóvenes, elección de representante de ADI y los dos representantes del concejo
INVESTIGACIONES Y DENUNCIAS EN PROCESO
Dentro de sus responsabilidades para el cumplimiento de las Normas de Control Interno para el Sector Público, se establece el deber de proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. Es por ese motivo que tomamos acciones específicas en esta área. Se está a la espera de la contratación de servicios legales para el análisis de varias situaciones que se encontraron en estos meses.
Sobre el caso específico de la contratación de Ajedrez: Como Junta Directiva nos correspondió velar de manera diligente que cada una de las disciplinas cuente, no solo con mejores entrenadores en la materia, sino que también, se cumplan los requisitos de legalidad establecidos dentro del ordenamiento jurídico para contrataciones administrativas, esto debido a que los recursos son públicos. Sobre la necesidad de licitar la compra de servicios profesionales, debemos referir que el contrato por servicios profesionales para impartir la disciplina de ajedrez finalizo y no se prorrogo, y que los procesos licitatorios actualmente son tramitados por SICOP, en los mismos, cualquier persona con los atestados pertinentes puede participar, y sobre la mejor oferta adjudicarse.
Debemos dejar claro que la prioridad para esta Junta es siempre el interés principal de los menores, quienes son el motor de este comité, dicho esto, se aclara que contra la persona encargada de entrenar la disciplina de ajedrez a la cual no se prorrogo, se han realizado diversas quejas, sin embargo, por encontrarse un menor involucrado entenderán que no podemos entregar datos sensibles.

En este momento se encuentra tramitándose una licitación abierta, que busca ratificar que la persona que se contrate tenga el mejor rendimiento tanto de manera competitiva como emocionalmente con los atletas.
Resumen según Artículo 11.-Son funciones de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela: Cumplimiento de mayo a noviembre 2023.

	Cumplimiento de mayo a noviembre 2023
a) Proponer las prioridades de desarrollo del Cantón Central de Alajuela en materia deportiva y recreativa.	Se realizo parcialmente
b) Establecer y mantener actualizada su estructura administrativa.	Se sugiere media plaza para archistica, proveduria, legal
c) Fijar las estrategias y políticas generales de acción.	No se realizo
d) Elaborar y proponer a la Municipalidad los planes anuales y sus ajustes en concordancia con los planteamientos estratégicos en materia deportiva y recreativa.	Pendiente presentar concejo
e) Celebrar convenios.	Se realizaron convenios de alquiler y se revisaron los actuales debido a que algunos con asociaciones
f) Comprometer los fondos y autorizar los egresos referentes a los procesos licitatorios y convenios que exceden la responsabilidad del administrador.	cumplido
g) Elegir y juramentar a los miembros de las Comisiones y Comités Comunales.	cumplido
h) Autorizar y financiar la construcción de infraestructura deportiva y recreativa observando lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento General.	cumplido
i) Evaluar el desarrollo de los programas deportivos y recreativos a nivel cantonal.	Parcialmente cumplido
j) Presentar la liquidación trimestral del presupuesto al Concejo Municipal para su aprobación a más tardar el último día hábil de los meses de abril, julio, octubre y enero de cada año.	Parcialmente cumplido, se envio tarde
k) Rendir ante el Concejo Municipal informes anuales de ingresos y egresos de los recursos que le fueran asignados y generados.	cumplido
l) Nombrar y remover en su oportunidad al Administrador del Comité Cantonal de acuerdo con la legislación vigente.	cumplido
m) Designación anual del atleta, entrenador o dirigente distinguido del cantón.	No se realizó
n) Elaborar y presentar ante el Concejo Municipal para su respectiva aprobación los reglamentos internos que promulgue el Comité Cantonal para la Organización y Funcionamiento interno de sus dependencias, así como las reformas que se promulguen a estos posteriormente.	Se envió al concejo
o) Aprobar las tarifas para derechos de uso de las instalaciones deportivas y recreativas para su administración, lo cual se encuentra regulado en los reglamentos respectivos.	Pendiente actualizar (piscina)
p) Otorgar el permiso en primera instancia para la celebración de festejos o turnos en las instalaciones deportivas, previa firma del contrato respectivo, según los establece el Decreto Ejecutivo Nº 6666-G, siempre y cuando se rinda la garantía que respalde las condiciones originales en que recibe las instalaciones.	No hubo solicitud oficial
q) Gestionar la consecución de recursos económicos materiales y humanos.	Cumplido
r) Participar activamente en el desarrollo de los programas deportivos y recreativos a nivel cantonal.	Cumplido

s) Divulgar e informar sobre el desarrollo de sus actividades deportivas y recreativas.	Cumplido parcialmente
t) Brindar capacitación permanente a los entrenadores, asistentes y colaboradores del CODEA, con el fin de dotar al mismo de material humano calificado y acorde a las necesidades del Comité tanto en el ámbito deportivo, recreativo como en el Administrativo.	Pendiente

RECOMENDACIONES

1.Auditoría Externa:

- Realizar auditoría externa de gestión administrativa (operativa) y financiera.
- Auditar la ejecución de proyectos específicos.
- Realizar auditoría de control interno de la administración financiera.

2. Reestructuración Organizativa:

- Actualizar el Manual de Puestos y manual de funcionamiento.
- Evaluar funciones y perfiles en Recursos Humanos.
- Establecer procedimientos claros y roles definidos.

3.Control Financiero:

- Establecer controles preventivos y correctivos.
- Implementar NICS.
- Realizar conciliaciones bancarias mensuales.
- Asegurar la rendición de cuentas oportuna.

4.Proyectos Estratégicos:

- Elaborar y ejecutar plan maestro de desarrollo de infraestructura.
- Implementar mecanismos de participación comunal.
- Establecer convenios interinstitucionales.

5.Fortalecimiento Deportivo:

- Ampliar programas de detección de talentos.
- Desarrollar infraestructura para aumentar capacidad de atención a atletas.
- Diversificar disciplinas en las comunidades y apoyar eventos recreativos.

6.Transparencia y Ética:

- Promover la transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer códigos éticos y de conducta.
- Fomentar la participación ciudadana mediante comisiones

7.Capacitación:

- Capacitar al personal en aspectos contables y administrativos.
- Formar a la Junta Directiva en normativa

8.Seguridad:

- Fortalecer medidas de seguridad física y digital.
- Establecer protocolos para prevención de robos.

9.Programas de prescripción de ejercicio en adulto mayor

- Realizar estrategias de apoyo con la CCSS y otras instituciones públicas y privadas.
- Fomentar participación para promover la salud física y mental.

10. Infraestructura Deportiva:

• Instalaciones deportivas adecuadas como la construcción de gimnasio, pista de ptinaje, pista de atletismo.

11. Participación Comunitaria:

• El deporte es una herramienta poderosa para unir a la comunidad para ello se tomaron acuerdos y s ele brindo presupuesto para la participación comunitaria.

12. Desafíos Ambientales:

• Estamos evaluando y desarrollando estrategias para reducir nuestro impacto ambiental en la realización de eventos deportivos. Buscamos integrar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en todas nuestras actividades.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
Reglamento de funcionamiento de CODEA, CODEA DA-081-2023, CODEA-129-DD-2023, Manual de Puestos y Funciones del CODEA, Informes y correos de Braf Asesoría SA, Información suministrada en CODEA".

CAPÍTULO V. MINUTO DE SILENCIO

ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra
Presidente Municipal

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Secretaria del Concejo Municipal Coordinadora